

# COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**



**BancoEstado**

**AVISO REMATE JUDICIAL. REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de CONCEPCION, BARROS ARANA 1098,**

PISO 11, CONCEPCION. ROL C-915-2018, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARIAS ALVAREZ y otro", con fecha 5 de JUNIO de 2026 a las 9:00 horas. La propiedad que se rematará consistente en la unidad 97, del Condominio Jardines de San Pedro, ubicado en calle Uno Interior N° 34, comuna de San Pedro de la Paz, inscrito a nombre del ejecutado Rubén Marcelo Terán Alvear a fojas 3034 número 1985 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Rol de avalúo 16807-97 comuna de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$64.886.485.- caución interesados 10% mínimo (\$6.488.648). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado,

para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para persona incluida en el Registro General de deudores de pensiones alimenticias. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria. 27

**AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 3 de junio de 2026, a las 11:00 hrs., inmueble consistente en sitio y casa ubicada en La Serena, vivienda N° 78 del Condominio Gabriela Oriente II, acceso por calle Balada N° 3500. Se comprende derecho de uso y goce del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden según Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 2352 N° 1585 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo N° 1202-416 de La Serena. Mínimo para la subasta \$36.000.000.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.600.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ALVAREZ", Rol C-2132-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante. 26**

**REMATE. "Por Resolución Tercer Juzgado Civil Antofagasta, San Martín 2984 quinto y sexto piso, en juicio ejecutivo, se ha decretado rematar en dependencias del Tribunal día 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas. Inmueble ubicado en Avenida El Buen Retiro N° 446, conjunto habitacional denominado Villa Los Regidores, primera etapa, comuna y ciudad de Vallenar, región de Atacama. Inscrito a fojas 1216, número 910 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador Bienes Raíces de Vallenar. Mínimo para iniciar subasta será de \$60.646.293.- Postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo establecido presentando vale vista a la orden del tribunal. Saldo de precio adjudicatario deberá consignarlo mediante cupón de pago Banco Estado o depósito judicial a cuenta corriente Tribunal dentro 3 días hábiles de rea-**

lizado remate. Tribunal al subastar dará cumplimiento artículo 29 ley 21.389. Bases en secretaria tribunal y expediente C-380-2024 "Banco del Estado de Chile con Ingeniería Eléctrica Montelec SPA". 27

**REMATE JUDICIAL. Por resolución del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Berrios Muñoz, José Antonio". Rol C-3663-2025, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, de propiedad de don JOSE ANTONIO BERRIOS MUÑOZ, corresponde al inmueble ubicado en esta ciudad, pasaje Valle de la Luna número un mil trescientos sesenta, correspondiente al sitio número diecisiete, de la manzana número cuarenta y seis guion B dos, del plano de loteo de las manzanas cuarenta y seis, cuarenta y siete y cuarenta y ocho, de la Población General Oscar Bonilla, inscrito a fojas dos mil cuatrocientos veintiséis Vuelta (2426v) número dos mil quinientos cuarenta (2540) del Registro de Propiedad del año dos mil quince (2015), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, a nombre de BERRIOS MUÑOZ JOSE ANTONIO. El remate se realizará presencialmente en la secretaria del tribunal, el 08 de junio de 2026, a las 11:00 horas. Los interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, vale vista bancario tomado a nombre del "Cuarto Juzgado De Letras De Antofagasta", en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, juntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial al correo electrónico jl4\_antofagasta@pjud.cl y hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, además de remitir la copia al correo electrónico indicado, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Mínimo posturas \$15.223.252.- El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado**

en cuenta corriente del Tribunal dentro del tercer día hábil de realizada la audiencia de subasta, lo que se deberá hacer constar mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 26

**Remate Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 18 de junio** de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Las Acacias - Guanaqueros, de la comuna de Coquimbo de la provincia de Elqui, de la Cuarta Región De Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1228 vta., N° 1049 del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De Coquimbo correspondiente al año 2000. Mínimo para las posturas en la suma de \$16.174.202.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-20609-2010, caratulados Banco Del Estado De Chile Con Bitran. Juicio ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gumerá. 26

**REMATE. ANTE EL 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 4 de junio** de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, propiedad correspondiente al departamento número trescientos cuatro del tercer piso y del estacionamiento número cincuenta y nueve del subterráneo, del condominio denominado "Los Álamos", ubicado en calle Cuatro Álamos número trescientos veinticinco, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2955, 2955 guión A y guión B; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en

unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a una parte de la Parcela número Veinticuatro del Fondo denominado El Llano. Inscrita a fs 47567 N° 70319 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$57.118.137.- El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta el día del turno de la semana siguiente a la realización del remate, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para proceder a su retiro. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13\_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo electrónico deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-13187-2024, caratulados "Banco Estado con GONZÁLEZ GARATE". El Secretario(a). Álvaro Ignacio Leiva Labbé. Secretario. 25

**Remate. Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remate 04 junio 2026 a las 11:40** horas, departamento número ciento tres del primer piso del block a, construido en calle Ecuador número cuatro mil novecientos cincuenta y siete, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. De acuerdo al plano archivado con el número 1904; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 20213 N° 32881 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2006. Mínimo posturas \$58.638.553.- remate se llevará a cabo mediante video conferencia plataforma zoom. Todo interesado en participar en la

subasta como postor, deberá rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, no se admiten vales vista fuera de este horario. Postor deberá informar correo electrónico y número telefónico a través de un acta predeterminada incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16\_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en causa rol C-4029-2020, "Banco Del Estado De Chile Becerra Sepúlveda Felipe Harnaldo", Secretaria (s). 25



**Remate ante el 1° Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol C-1104-2008, caratulada Cooperativa de Ahorro y Crédito del Detallista Limitada con Ortega, se fijó remate para el día 04 de junio de 2026, a las 12:00 horas**, el cual se llevará a efecto de forma presencial en las dependencias del Tribunal ubicado en Avenida 21 de Mayo N° 1245, primer piso, comuna de Talagante. El bien a subastar consiste en propiedad ubicada en calle Gabriel García N° 0496, que corresponde al sitio 37, manzana B, de la Población Padre Hurtado (Conjunto Demetrio Bravo) ex-Población Las Ostolzas, comuna de Melipilla. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 713 número 1250 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, del año 2006, a nombre de doña Eugenia de Los Angeles Ortega Lizama. Rol avalúo N° 02428 - 00026, comuna de Melipilla. Mínimo para la subasta fue fijado por resolución de fecha 28 de febrero de 2025, que corresponde a \$15.055.495.- Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, mediante Vale Vista o Cupón de Pago del Banco Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados en el caso que constituyan la caución mediante Cupón de Pago, deberán remitir correo electrónico a la casilla j11\_talagante@pjud.cl, con copia a mhernandezb@pjud.cl, con al menos 72 horas de antelación al día y hora de realización del remate. En caso de optar por Vale Vista, éste deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal. El precio, deberá pagarse de contado dentro del plazo de quince días contado desde la fecha del remate, a través de Cupón de Pago en Banco Estado, Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial y que ordene el Tribunal. Demás antecedentes en carpeta virtual. Talagante, diecisiete de abril de dos mil veintiséis. La Secretaria. 26

**Ante el 1° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-8831-2016 caratulado 'Cooperativa de Ahorro y Crédito El Detallista Ltda con Fuentes', se fijó remate para el día 5 de junio de 2026, a las 13:00 horas de manera presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, Santiago Centro, Región Metropolitana piso 15. El bien a subastar corresponde a la propiedad número siete del Pasaje número dos, que corresponde al lote número veinte del plano respectivo, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Los títulos de dominios se encuentran inscrito a nombre del ejecutado, don Carlos Alberto Fuentes Zamora, a Fojas 4992 Número 7152 del Registro de Propiedad del año 1957 y a Fojas 57205 Número 86212, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2010, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Rol de Avalúo del Servicio de Impuestos Internos es N° 1212-33, comuna de Santiago Oeste. El mínimo para comenzar las posturas corresponderá**



al determinado por el SII al primer semestre del año en curso en \$23.039.069.- Cada postor, para participar en la subasta deber constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deber ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deber suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demás antecedentes en la Secretaria del Tribunal. 25



**Remate: 18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-6261-2025 se rematará, el 2 de julio de 2026 a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el departamento número 42, 4° piso, torre o edificio a, bodega 3-a, derecho de uso y goce exclusivo del estaciona-**

miento número 19, condominio los maitenes, Avenida Libertad número 198, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a fojas 4735 número 3149 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.260,1172 Unidades de Fomento más \$465.600 de costas. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deber presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel o por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal publicará en los autos, el link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.

o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Reyes, rol C-6261-2025. La Secretaria. 26

**Remate: 20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-6501-2025 se rematará, el 7 de julio de 2026 a las 10:00 horas, por videoconferencia a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/99957494637> el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Olivenza Uno Oriente N° 01897 que corresponde al lote N° 52, de la manzana C, del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Los Conquistadores 5, Parcela J, Etapa Dos según plano archivado bajo el N° 150 al final del registro de propiedad en 2018. El inmueble está inscrito a fojas 2058 vuelta N° 3426 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2018. El mínimo para comenzar las posturas será el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.946,7012 Unidades de Fomento más \$1.175.700 por concepto de costas. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta y a continuación de ella. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Soto Escudero, rol C-6501-2025. La Secretaria. 26**

**Remate: Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Rioseco Aliaga, Jorge Daniel Rol: C-5083-2024. Hipotecario ley general de bancos. Se rematará 02 de julio de 2026 a las 12:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, departamento número novecientos cinco del noveno piso, del Edificio Placilla Plaza, que tiene su acceso por calle placilla número ciento cuarenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de Jorge Daniel Rioseco Aliaga a fojas 80942 número 113875 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 1.686,0555 Unidades de Fomento, más la suma de \$1.622.200.- por concepto de costas personales y procesales. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del tribunal n° 163503 del banco estado, y/o mediante transferencia eléctrica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-5083-2024. El Secretario. 27**

**Remate: Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 14, expediente Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Baltras Vega, Leonel Emiliano Rol: C-15971-2025. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 12 de agosto de 2026, a las**

12 de agosto de 2026, a las

**Remate: Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 14, expediente Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Baltras Vega, Leonel Emiliano Rol: C-15971-2025. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 12 de agosto de 2026, a las**

13:30 horas, casa número 22, del Conjunto Habitacional Jardines del Norte, VI Etapa, ubicado en el sector La Chimba, con acceso por calle Benito Ocampo N° 10.505, comuna y Región de Antofagasta, inscrita a nombre de don Leonel Emiliano Baltras Vega a fojas 4566 número 6393 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta correspondiente al año 2021. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 4.456,6818 Unidades de Fomento más la suma de \$2.221.398.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha del remate de 9:00 a 12:00 horas. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción del acta de remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-15971-2025. El secretario. 27

**Remate: Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 14, expediente Metife Chile Seguros De Vida S.A. con Bravo Luna, Cristian Antonio Rol: C-13429-2025.** Hipotecario ley de bancos. Se rematará 17 de agosto de 2026, a las 13:50 horas, propiedad ubicada en calle Renato Zanelli número 7092, que corresponde al lote número 7 de la Manzana E, del denominado Conjunto Habitacional Barrio Fundadores, Etapa Uno A, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrita a nombre de don Cristian Antonio Bravo Luna a fojas 53565 número 80656 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 396,8022 Unidades de Fomento más la suma de \$1.374.200.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha del remate de 9:00 a 12:00 horas. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción del acta de remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-13429-2025. El Secretario. 26



**REMATE: VIGÉSIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 14, SANTIAGO. SE REMATARÁ EL DÍA 15** de junio de 2026 a las 12:50 horas, inmueble que corresponde al ubicado en pasaje Cardón N°4646, que corresponde al lote N°34-A, de la manzana N°12, del sector F, del conjunto habitacional club residencial Valle del Sol, Comuna de Puente Alto, inscrito a fojas 4567v N° 6651 Registro Propiedad año 2025 Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: 567,315771 UF, más \$ 3.047.636 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará mediante plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del Estado o firmar electrónica avanzada, para la eventual

suscripción de la pertinente acta. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, dicho vale vista deberá acompañarse a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 hrs. Demás bases y antecedentes causa "Oficio National Seguros de Vida S.A. Con Pedreros" Rol N°C-4083-2025. Hipotecario. La Secretaria.- 23-24-25-26.

**BANCO security**

**EXTRACTO. 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 240 - LA SERENA, Rol N° C-2104-2016, causa BANCO SECURITY / MARIN,** juicio ejecutivo, se rematará el día 09 de junio de 2026 a las 10:00 horas en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en COLONIA SARGAZO, COMUNA DE PUERTO MONTT, denominado LOTE NUMERO CUARENTA Y CINCO inscrito a Fojas 518, número 691, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, del año 2014.- Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Mínimo: \$11.243.760. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria (s). NATALIA INES TAPIA ARAYA SECRETARIO PJUD 26

**Remate: Ante Décimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, día 25 de Junio de 2026 a las 13:30 horas,** se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, conjuntamente y en un solo Lote, los siguientes inmuebles y derechos de aprovechamiento de aguas, todos de propiedad de la sociedad Agrícola Patagual Limitada: 1.- Inmueble consistente en el Lote Número Uno, de la Parcelación del Fundo Patagual, de la comuna de Bulnes, Octava Región del Bío Bío, que tiene una superficie de tres coma setenta y cinco hectáreas, con anotación marginal de expropiación del Lote 73-A de 168 metros cuadrados, y con anotación marginal de subdivisión en 7 lotes. 2.- Inmueble consistente en el Lote Número Dos, de la Parcelación del Fundo Patagual, comuna de Bulnes, Octava Región del Bío Bío, de una superficie de treinta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve metros cuadrados, con anotación marginal de expropiación del Lote 74-A de 157 metros cuadrados, y con anotación marginal de subdivisión en 7 lotes. 3.- Inmueble consistente en Parcela de Diez Hectáreas Aproximadamente, que fue también parte del Fundo El Patagual, comuna de Bulnes, Octava Región del Bío Bío, que tiene cien metros de frente por mil metros de fondo, con anotación marginal de expropiación del Lote 70-A de 436 metros cuadrados, y con anotación marginal de subdivisión de 20 nuevos lotes, excluyéndose el lote o parcela 10-1 que fue enajenada. 4.- Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal quince litros por segundo, con un volumen total anual de ciento setenta y cinco mil metros cúbicos al año, a extraer desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Bulnes, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío. Inmuebles inscritos a fojas 2269 N° 1618 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Derechos de aprovechamiento de agua inscritos a fojas 4 N° 3 en el Registro de Propiedad de Aguas del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Mínimo: \$109.630.765.-, más la suma de 1.271,70 Unidades de Fomento, según valor unidad fomento al día de la subasta. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un

número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Banco Security con Agrícola Patagual Limitada y Otros Rol C-11207-2024. Secretaria. 27



**Remate Ante 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, en juicio ejecutivo caratulado Banco Internacional con Inmobiliaria e Inversiones Colorado Spa, Rol C-16035-2024,** se ha dispuesto rematar modalidad videoconferencia, en primer llamado con fecha 11 de Junio de 2026 en audiencias sucesivas se rematarán los siguientes inmuebles: 1.- En Audiencia de las 11:00 horas, el Local Comercial N° 3 del primer y segundo piso, Rol de avalúo fiscal es el 125-232 e inscrito a fs. 611 V N° 660 del registro propiedad año 2023 Conservador Temuco. Mínimo \$198.408.961.- 2.- En Audiencia de las 11:20 horas el Estacionamiento N° 208 del segundo subterráneo, Rol de avalúo fiscal es el 125-80 e inscrito a fs. 612 V N° 661 del registro propiedad Conservador Temuco año 2023. Mínimo \$8.868.506.- 3.- En Audiencia de las 11:40 horas el Local Comercial N° 4 del primer y segundo piso, Rol de avalúo fiscal es el 125-233 e inscrito a fs. 14274 V N° 7051 del registro de propiedad del Conservador de Temuco año 2021. Mínimo \$295.259.197.- y 4.- En Audiencia de las 12:00 el Estacionamiento N° 209 del segundo subterráneo, Rol de avalúo fiscal es el 125-81 inscrito a fs. 14275 V N° 7052 del registro de propiedad del Conservador de Temuco año 2021, Mínimo \$7.740.429.- Todos los inmuebles pertenecientes al Edificio Doña Carmen, con ingreso por calle Las Heras N° 549, comuna y ciudad de Temuco. Interesados deberán constituir garantía del 10% mediante vale vista a la orden del Tribunal el día precedente a la fecha fijada entre las 11:00 y las 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En el mismo acta deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Verificadas las garantías se enviará correo electrónico a los participantes la invitación para acceder a la subasta. Adjudicatario debe consignar saldo de precio dentro de quinto día. Gastos de cargo del subastador. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail [jcsantiago16\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.cl). Demás antecedentes constan en la carpeta electrónica. Secretaria (S). 25



**REMATE: 1º Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol N° C-1958-2025, caratulada "BANCO ITAU CHILE SA/FERNÁNDEZ"** rematará el 11 de junio de 2026 a las 11:00 horas, el departamento 23, Edificio 4 del Conjunto Habitacional denominado "Valle del Sol", ubicado en lote Uno, Pasaje Valle del Sol número 125, comuna de Viña del Mar. Inscrito a fojas 121 número 160 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo 2517-39. Mínimo subasta \$6.968.700.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en



la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 26

**REMATE: 2º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, LASTARRIA N° 410 6º PISO- CENTRO DE JUSTICIA RANCAGUA**, Rol N° C-2251-2018, causa ITAU CORPBANCA/VIDAL, juicio ejecutivo, se rematará el 10 de junio 2026, a las 10:00 horas, la que se llevará a efecto mediante plataforma zoom <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90Y-jB4Z0xWbGtFYlRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: [jorostica@pjud.cl](mailto:jorostica@pjud.cl); [magonzalez@pjud.cl](mailto:magonzalez@pjud.cl) y con copia a [jc2\\_rancagua@pjud.cl](mailto:jc2_rancagua@pjud.cl). Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate. El bien a subastar corresponde a derechos sobre la propiedad ubicada en pasaje San Sebastián número mil doscientos cuarenta y cuatro, que corresponde al Lote número Sesenta y Siete, del Conjunto habitacional Villa Jardín Oeste, de la comuna de Rancagua, inscrito a Fojas 5355 número 9278 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo: \$6.686.230.- El saldo deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del

tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Rancagua, abril de 2026. Secretario. 27

**Remate Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, remátase el próximo 9 de junio de 2026**, a las 12:00 hrs., por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble que corresponde a la propiedad ubicada en calle Mariano Sánchez Fontecilla número trescientos cincuenta y dos, que corresponde al sitio F del plano respectivo y garage anexo que corresponde a la porción y garage x dos del mismo plano, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 69274 número 104140 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$205.356.364.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Cajón de Sastre Limitada, Rol N° C-19.243-2023. Secretario. 25

**Remate Extracto 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom**, se rematará el 17 de junio de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles: Departamento número 1703 B, ubicado en el 17º piso, del estacionamiento número E 320 B y de la bodega número 444 B, ambos del 4º subterráneo, todos de la Torre B, del Conjunto Habitacional Torre Mayor, con acceso principal por calle General Gana número 1063, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Los inmuebles se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas 18.260 número 26.291 año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 57.457.504 correspondiente al avalúo fiscal vigente al semestre en que se lleve a efecto el remate. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a nombre del Sexto Juzgado Civil de Santiago o cupón de pago en Banco Estado correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-6340-2025 caratulados Banco Itaú Chile S.A. con Parra. 25

**Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- 2º Piso - Santiago, Rol N° C-7271-2023, causa Banco Itaú Chile/López**, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 10 de junio de 2026 a las 13:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el

remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El bien a subastar corresponde a derechos sobre el Lote o Sitio número diecisiete A guión Cuatro, de la subdivisión del Lote Diecisiete A, del primitivo Lote Diecisiete de San Vicente Lo Arcaya, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 39734 número 56545 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo: \$15.276.789. Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5º día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 26



**Remate. 19º Juzgado Civil Santiago, autos C-11465-2025, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Pacheco**, remátase el 10 de junio de 2026, a las 12:00 horas, conjuntamente el Departamento 309 A del piso tres y la Bodega N° 112 del primer subterráneo, ambos del denominado Edificio A, perteneciente al Conjunto Habitacional Nueva Inglaterra, con ingreso por Avenida Inglaterra N° 1144, comuna de Independencia y derechos en bienes comunes, inscritos a fojas 31055, N° 43517 y fojas 31056, N° 43518, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024. Mínimo posturas 1.771,7470 UF según su valor a fecha de remate, más \$720.700.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNlNw0UT09> o en su defecto ingresar con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Interesados deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo, a través de vale vista endosable a nombre del Tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma indicada en las bases de remate. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y Cedula de Identidad del Postor) el cual deberá ser ingresado por OJV y ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios y tener activada su Clave Única del Estado. Precio subasta se pagará al contado mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5º día hábil desde el día siguiente a fecha remate. Demás antecedentes en causa. Dudas de intervinientes respecto de aspectos técnicos y conexión u otras en cuanto al protocolo de la subasta deben ser consultados con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl). Secretaria. 26



**REMATE. PRIMER JUZGADO Civil Talcahuano, Edificio Tribunales, Avda. Colón N° 1115, 4º Piso, Talcahuano**, causa rol N° C-552-2025 caratulada "Banco Santander Chile con Madariaga Vinagran Rubén", ordenó subastar 11 junio 2026, a 12:00 horas, inmueble ubicado comuna Talcahuano, consistente en unidad número 2, que corresponde al Departamento 102, segundo piso, del Edificio Alto Marina, del Condominio "Alto Marina", de Avenida Vasco Núñez de Balboa número 6.170, construido en el denominado Lote ML Cuatro Remanente de una superficie de 2.160,75 metros cuadrados, encerrados en el polígono D-E'-F-G-H-D resultante de la subdivisión del Lote ML Cuatro, proveniente del Lote denominado Brisa del Sol, Quinta Etapa, conforme plano archivado al final de Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 2015, bajo el número 12, y deslinda: Norte, en línea recta E'-D, de 40,36 metros, con Lote retazo ML Cuatro: Sur, en línea recta F-G, de 37,17 metros con calle Ocho; Oriente, en línea quebrada D-H,

en 50,96 metros, con cale Vasco Núñez de Balboa (ex Vía Borde Sur); y poniente, en línea quebrada E'-F. de 54,60 metros, con otros propietarios. La forma, cabida y deslindes de la unidad antes señalada constan en plano archivado en Registro de Propiedad, Sección Especial de Copropiedad Inmobiliaria del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano el año 2018 bajo el número 1. Superficie: 71,43 metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre Rubén Alejandro Madariaga Villagrán, inscrito fojas 2313, número 2223 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Talcahuano. Rol avalúo N° 8016-155 comuna Talcahuano. Enajenación se hará ad Corpus. Mínimo posturas \$77.116.411.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, esto es \$7.711.641.- La referida caución se rendirá mediante vale vista bancario endosable, tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano. El vale vista debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con dos días hábiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado junto con el documento se deben acompañar los datos siguientes: -Número y Banco del Vale Vista bancario endosable - Rol de la causa- Nombre completo y Rut del postor - Correo electrónico y teléfono de contacto - Copia digitalizada de la cédula de identidad del postor- Nombre de la persona para quien se adjudica, en su caso. En caso de no cumplir con los plazos antes señalados, no podrá participar en el remate y su caución será restituida de conformidad al punto 5º. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes presentadas el día hábil anterior a la subasta e individualizará al postor, monto y demás antecedentes solicitados. La certificación será remitida mediante correo electrónico a los postores e informará respecto de su inclusión o no en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias. El remate será presencial. Los postores deben presentarse en el tribunal con a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para su inicio. Si un postor abandona la subasta por cualquier razón, se tendrá por no concurrente a la a la audiencia de remate, aun cuando haya realizado la última postura. El remate continuará con los demás interesados y se le dará la oportunidad al oferente inmediatamente anterior renovar su puja. De no hacerlo o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores al remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien rematado al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo adjudique por haber realizado la postura más alta. Aun cuando el postor abandone intempestivamente la audiencia de remate después de la adjudicación. Si el juez no ha declarado la adjudicación opera lo previsto en el párrafo que antecede. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien rematado al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo adjudique por haber realizado la postura más alta. Aun cuando el postor abandone intempestivamente la audiencia de remate después de la adjudicación. Si el juez no ha declarado la adjudicación opera lo previsto en el párrafo que antecede. Concluida la subasta se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal y su contenido será leído al postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación. En su caso, el ministro de fe presente en la audiencia certificará la conformidad con el contenido del acta de remate, manifestada por el adjudicatario. Acto seguido y en el mismo día, el acta de remate será suscrita en el tribunal tan pronto sea posible. El valor de la adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde el día de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En ambos casos el adjudicatario debe informar inmediatamente al tribunal mediante escrito en la carpeta electrónica de la causa del remate. En caso de ser el adjudicatario el ejecutante con cargo al crédito o el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia dentro de 5º día hábil de practicada la liquidación. En ambos casos debe informar inmediatamente al tribunal a través del respectivo escrito en la carpeta electrónica de la causa del remate. El adjudicatario -incluido el ejecutante o tercerista de prelación en su caso- deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que la resolución que ordena ex-

tenderla está ejecutoriada. En caso de no haber sido solicitada por el interesado se certificará de oficio, una vez vencido el plazo de citación. Con todo, el referido plazo para suscribir la escritura no podrá exceder los sesenta días hábiles. Si el adjudicatario no suscribe la escritura definitiva de compraventa dentro de los treinta días hábiles siguientes a la subasta o no paga el precio de contado dentro de 5º día hábil, el remate quedará sin efecto. Además, el subastante perderá el valor de la caución, la que se distribuirá conforme al artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Lo anterior, salvo que el Tribunal por motivos fundados prorrogue el plazo a petición del adjudicatario o del interesado. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 26

**Remate, 1º Juzgado de Letras de Rancagua, Lastarria 410 piso 5º, Rancagua, se rematará el 15 de junio de 2026 a las 12:00 horas, el que se realizará en forma presencial, propiedad correspondiente a la ubicada en Pasaje Un Final Feliz, pero Sin Saber cuál Es N° 423, unidad 437, denominado Vista Al valle, Machalí. Se comprenden en la venta el porcentaje en los bienes comunes correspondientes al condominio, que se encuentra inscrita a nombre de los deudores a Fs.9757 N° 7956 del año 2005 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces Rancagua, de dominio del demandado de autos, don Galo José Ricardo Duarte Álvarez y de doña Viviana Cristina Rojas Canales. Mínimo posturas \$66.345.513.- correspondiente al avalúo vigente a este semestre. Saldo pagadero contado dentro de quinto día hábil después de efectuada la subasta. Para participar en el remate los postores deberán acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del valor total de la subasta y no encontrarse en el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Duarte rol N° C-3216-2025, Ejecutivo. La Secretaría. 25**

**REMATE: 1ER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANDES, ubicado en Avenida Carlos Díaz N° 46, comuna de Los Andes, causa Rol N° C-979-2015, causa BANCO SANTANDERCHILE/SILVA, juicio ejecutivo, se rematará el día 09 de junio de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. debiendo los participantes ingresar a la audiencia de remate a través del enlace que se señala <https://pjudcl-d.zoom.us/j/94056070240?pwd=6Jv2GobY1trFFGCBTP1Ao-YM9P8mFw.1>. Código de acceso: 61804. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N° 22500051829, RUT N° 61.918.000-3, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección [jl1\\_losandes@pjud.cl](mailto:jl1_losandes@pjud.cl), indicando en el asunto "POSTOR REMATE"; en el texto los datos de la causa y el nombre, RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecer por sí, o bien, en la representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de este. El bien a subastar corresponde al departamento N° 107 del Block 8, ubicado en calle Las Araucarias N°1.450, Comuna y Provincia de Los Andes. Rol de avalúo fiscal N°: 00722- 00343 de la comuna de Los Andes. Propiedad inscrita a nombre de don ROMILDO SILVA ALVARADO a fojas 846 vta., número 1661 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo: \$12.911.603.- Bases y antecedentes secretaría Tribunal. 26**

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Palacio de Tribunales, 2º Piso, calle Castellón N° 432, Concepción, causa rol N° 3871-2025 caratulada "Banco Santander Chile con Sepúlveda Soto Lucía", ordenó subastar 5 junio 2026 a 10:30 horas, siguiente bien raíz consistente en departamento 1002**

del décimo piso, del edificio Puchacay de Collao, construido en el lote 2 con acceso por cale General Novoa número 796, ciudad y comuna Concepción, que tiene una superficie de 1.014,30 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: Norte, en Calle General Novoa: Sur, propiedad de Binimelis en 41 metros; Oriente, callejón Puchacay en 25 metros; y poniente, lote 1 en 23 metros. La cabida, forma y deslindes de la unidad, constan en plano final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción. Sección Especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria del año 2016, con los números 72 y 73. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El Título de dominio a nombre de ejecutada Lucía del Carmen Sepúlveda Soto, se encuentra inscrito fojas 881, número 834 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Concepción. Rol avalúo N° 305-652, comuna de Concepción. Mínimo posturas \$54.760.196.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma Zoom. Todo postor interesado en participar en remate deberá rendir una caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado por el inmueble a rematar esto es \$5.476.019.- mediante vale vista tomado en Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). A fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con invitación a subasta, se debe dar cumplimiento lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultaren la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mb Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. 4.- En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados. deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: Link de conexión y plataforma: [https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh-6dEUR3Brh2h0U95ckVW\\_aTzPQT09](https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh-6dEUR3Brh2h0U95ckVW_aTzPQT09). ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956 Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 25

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Palacio de Tribunales, 2º Piso calle Castellón N° 432, Concepción, causa rol N° 704-2025 caratulada "Banco Santander Chile con Brandt Leal Cristian", ordenó subastar 5 junio 2026 a 10:00 horas, siguiente bien raíz consistente en departamento 602 del sexto piso, del edificio Las Heras con acceso por calle Las Heras número 1.750, de ciudad y comuna Concepción, que corresponde a lote A1 que tiene una superficie aproximada de 1.230,08 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: Norte, en 22,86 metros con**



Calle Las Heras; Sur, en 21,72 metros con propiedad rol 387-55, con propiedad rol 387-5 y con propiedad rol 387-6; Oriente, en 55,37 metros con propiedad rol 387-27, con propiedad rol 387,16 y con propiedad rol 387-15; y Poniente, en 56,15 metros con propiedad rol 387-24. La cabida, forma y deslindes de la unidad, constan en el plano que se encuentra agregado bajo los números 154 y 155, final Registro Propiedad año 2022, sección Especial Ley Copropiedad Inmobiliaria Conservador Bienes Raíces Concepción. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en terreno y demás bienes que se reputan comunes. El título de dominio a nombre de ejecutado Cristian Ricardo Brandt Leal, se encuentra inscrito fojas 2170, número 1678 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Concepción. Rol avalúo N° 387-268 comuna de Concepción. Mínimo posturas \$40.353.045.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma Zoom. Todo postor interesado en participar en remate deberá rendir una caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para el inmueble a rematar esto es \$4.035.304.- mediante vale vista tomado en Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). A fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con invitación a subasta, se debe dar cumplimiento lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vele vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. 4.- En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participaren la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Br-b2h60U95ckVWwTZpQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en expediente y secretaria de tribunal. 26

**EXTRACTO. En causa Rol: C-3080-2025, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/ ROCHA juicio ejecutivo, ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 05 de junio de 2026 a las 10:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del DEPARTAMENTO NÚMERO 301 del tercer piso del EDIFICIO O TORRE "A" del Condominio Tipo A denominado "CONDominio VALLES DE LA FLORIDA IV", con acceso común por CALLE LAS ORQUÍDEAS número 5330, ciudad y comuna de La Serena, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número 14 al final**

del Registro de Propiedad del año 2021.- Se comprendieron en la venta el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 17 de la zona de estacionamientos, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número 13 al final del Registro de Propiedad del año 2021; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19537, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio.- Inmueble inscrito a fojas 6803 número 4587 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2021. Rol de avalúo 03056- 00017, La Serena. Mínimo de la subasta será el equivalente a la tasación fiscal del inmueble, es decir: \$64.180.734, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 18 de mayo de 2026. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE. 25

**REMATE. CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-1503-2025, "BANCO SANTANDER-CHILE CON TORRES".** Fecha remate 09 JUNIO 2026, 11:30 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Se subastará la propiedad raíz Departamento N° 343 del cuarto piso, del Edificio N° 3, del Condominio Lomas de Limache, con acceso principal por calle Echaurren N° 97, del plano N° 2527 y 2528, ambos del Registro de Documentos de 2022, conjuntamente con el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 43, del plano N° 2527 del Registro de Documentos del año 2022. Los deslindes generales donde se levanta dicho condominio corresponden al Lote A 1 resultante de la subdivisión del Lote A, del plano N° 3520 del Registro de Documentos del 2019, que se encuentra enmarcado en el polígono A'-B-C-D-Ñ-N-M-L-K-J-1-A', son los siguientes: Norte, en tramos A'-B de 70,49 metros y C-D de 136,81 metros con Lote B, con acequia o canal del Molino de por medio: Sur, en tramos I-J de 4,00 metros, J-K de 85,47 metros, L-M de 86,67 metros y N-Ñ de 30,68 metros Lote A 2: Oriente, en tramo D-Ñ de 102,14 metros con propiedad de Abel Avellano Alvarado, y en tramos M-N de 3,00 metros y K-L de 11,00 metros con Lote A 2; y Poniente en tramo I-A' de 102,30 metros con calle Echaurren y en tramos B-C de 4,31 metros con acequia o canal del Molino. Superficie aproximada de 21.636.51 metros cuadrados. Se incluyen también en la venta y en su precio, el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del Condominio. El título de dominio a nombre de doña Catherine Mery Torres Vilches, corre inscrito a fojas 4578 Vuelta N° 3694 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lima-che, correspondiente al año 2022. Mínimo subasta \$47.422.647.- Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá contar con su Clave única del Estado y rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Dicha caución deberá ser constituida mediante depósito judicial o cupón de pago, en la cuenta corriente del Tribunal. NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. El comprobante de consignación deberá ser ingresado a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuarenta y ocho horas hábiles de antelación a la audiencia de remate. indicando además la individualización del postor (nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero), e indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subroge) certificará quienes son las personas-que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán por sí o para un tercero. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compra-venta respectiva. Secretaria (S). 27

**Remate: 04º Juzgado Civil De Santiago ubicada en Huérfanos n° 1409. Subasta se llevará a efecto el día 17 de junio de 2026 a las 14:00 hrs.** La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, 2º piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjjud.cl) copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. El inmueble que se rematará corresponde al empleado en pasaje Ariadne número novecientos siete, que corresponde al lote número cinco de la manzana m, del plano de loteo de la población Lo Velásquez Seis, comuna de Renca, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre de Olivares Riveros Jorge Jesús y se encuentra inscrito a su nombre a fojas 46782, número 65230, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo de las posturas \$28.062.808.- demás bases y antecedentes en secretaria causa rol N° C-13971-2024, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander Chile Con Olivares. 26

**Remate ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará 10 de junio de 2026, a las 12:15 horas, propiedad ubicada en calle Lo Ovalle N° 246, que corresponde al lote 1.874 del plano de la población Joao Goulart, comuna de La Granja, inscrita a fojas 15.332 vuelta N° 14.246 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas es la suma de \$51.512.357.- Interesados en participar de la subasta como postor deben contar con firma electrónica avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate, y rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la Plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Mayores antecedentes autos rol C-20163-2024, caratulados Banco Santander-Chile con Pérez Díaz, Manuel Alejandro, Secretaria(o). 25**

**Remate: Undécimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 09 de junio de 2026 a las 13:00 horas, la unidad n° 140, con dirección por Avenida Boulevard San Pedro n° 900-140, del Condominio Brisas Del Valle III, con acceso principal por Avenida Boulevard San Pedro n° 900, comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el n° 6290 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote RM once guión doce diez g del plano de subdivisión respectivo, enmarcado en el polígono f-g-d-cinuenta seis- cincuenta y seis-e-f. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 20.628**

nº 29.592, del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo de la subasta será la suma de \$66.116.372.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal de s.s. Dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil De Santiago, ubicado en huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del código de procedimiento civil. Demás bases y antecedentes en autos rol C-12.257-2025, Banco Santander Chile Con Ortiz. 26

**Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Rol C-10300-2025, remata por videoconferencia** plataforma zoom el día 11 de junio de 2026, 13:00 horas, inmueble que corresponde a la unidad 122, ubicada en Avenida San Luis número 145-122, del condominio Barrio El Alba De Valle Grande Condominio Cinco, con acceso por Avenida San Luis número 145, comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7237 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a nombre de Deivison José Bracho Rodríguez a fojas 61561 número 89466 del registro de propiedad del año 2023 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$112.155.907.- para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil De Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, el que deberá ser entregado hasta las 13 horas del día anterior a la subasta. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=3y3raqkcvew5twkzbfvfv3bjwv00t09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 bases y demás antecedentes expediente caratulado Banco Santander Chile Con Bracho Rodríguez, Deivison José, juicio ejecutivo. Rol Nº C-10300-2025. Secretaría. 26

**Remate: Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Rol C-995-2025, remata por videoconferencia** plataforma zoom el día 23 de junio de 2026, 12:00 horas, departamento número setecientos cuatro del séptimo piso, del estacionamiento número cinco y de la bodega número cincuenta y tres, todos del Edificio Alto Hipódromo, que tiene su acceso principal por Avenida Hipódromo Chile número mil setecientos uno, comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido, inscrito a nombre de Matthew Hans Scheihing Saffa en Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago a fojas 21452 número 31546 año 2021. Mínimo posturas \$79.143.265.- para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97704532682> para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en

la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes expediente caratulado Banco Santander Chile Con Scheihing Saffa, Matthew Hans, juicio ejecutivo. Rol Nº C-995-2025. Secretaría. 25

**Remate ante Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 11 de junio de 2026**, a las 13:00 horas, Departamento Nº 1207 del 12º piso de la Torre A, la Bodega Nº 4 y el Estacionamiento Nº 180, ambos del primer subterráneo, todos del Condominio denominado Salvador ochocientos ochenta, con acceso por calle Salvador Nº 880, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 58.231 Nº 84.822 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la cantidad de 3.070,66 unidades de fomento, por su equivalencia en pesos al día de la subasta. Todo postor, para tener derecho a participar, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Mayores antecedentes autos rol C-3535-2023, caratulados Banco Santander-Chile con Campos Álvarez, Olga Verónica, Secretaria(o). 27

**Remate: 28º Juzgado Civil De Santiago ubicada en Huérfanos Nº 1409. Subasta se llevará a efecto el día 15 de junio de 2026 a las 12:30 hrs.** Por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Se rematará la propiedad ubicada en calle Valle Del Maule Norte número ocho mil ciento cuarenta y seis, que corresponde al sitio número veinticuatro de la manzana o, del proyecto inmobiliario Parque Cousiño Macul, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la parte demandada a fojas 21094 número 31041 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2021, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo de las posturas \$264.254.550.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista a la orden del tribunal, el postor deberá entregar dicho documento presencialmente en las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol Nº C-215-2025, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander Chile Con Vergara. 27

**REMATE. JUZGADO DE LETRAS DE VILLARRICA, en causa rol C-738-2024 caratula "BANCO SANTANDER-CHILE con LAGOS ANGUIA, ROBERTO IGNACIO"** se rematará el día 05 de junio de 2026, a las 11:00 horas, a través de videoconferencia mediante plataforma ZOOM, mediante el link <https://pjud-cl.zoom.us/j/7573453538?pwd=KW8fAJGgCY-9bkUe9cjNbkJo0daU9SS.1&mn=97567153160>. ID de reunión: 7573453538, Código de acceso: letras01, el DEPARTAMENTO número TRESCIENTOS UNO del piso 3 de una superficie a ejes de cuarenta y ocho coma sesenta y seis metros cuadrados, y un porcentaje de prorrato de cero coma cinco mil quinientos once por ciento del EDIFICIO número TRES del "CONDOMINIO LONCOTRARO", ubicado en Avenida Alto Costanera número ciento cinco de la ciudad y comuna de Villarrica. A este departamento se le asignó el uso y

goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO número CIEN-TO VEINTITRÉS. El referido Condominio se encuentra construido en el inmueble denominado LOTE B CINCO-DIEZ- A de una superficie aproximada de catorce mil trescientos cuarenta y dos coma ochenta y cinco metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote B Cinco-Diez, resultantes a su vez de la subdivisión del Lote B guión cinco del resto del inmueble denominado Recreo, ubicado en la comuna de Villarrica, teniendo dicho lote B Cinco-Diez-A los siguientes deslindes especiales: NORTE, en setenta y seis coma noventa y siete metros con Lote B Cinco-Diez-C de la presente subdivisión; SUR, en sesenta y tres coma noventa y seis metros con Ruta S-ochocientos treinta y nueve, Camino Segunda Faja al Volcán; ORIENTE, en doscientos cinco coma setenta y un metros con Lote B Cinco-diez-B de la presente subdivisión; y PONIENTE, en ciento noventa y ocho coma cuarenta y dos metros con Lote B Cinco-Siete, y en tres coma setenta y nueve metros con Lote B Cinco diez-C de la presente subdivisión. El rol de avalúos para efecto de impuesto territorial es el 00749-00460 de la comuna de Villarrica. Mínimo para comenzar posturas \$43.228.287.- Precio pagadero contado dinero efectivo dentro del quinto día hábil desde subasta. Gastos cargo subastador. Interesados deberán rendir caución de 10% mínimo fijado para subasta a través de depósito judicial del Banco Estado en la cuenta corriente jurisdiccional del Tribunal Nº 64500025300, -no pudiendo utilizarse transferencias electrónicas- los que se recibirán hasta 24 horas de antelación al horario fijado para el remate, debiendo remitirse al correo: [jvillarrica\\_remates@pjud.cl](mailto:jvillarrica_remates@pjud.cl). No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás bases en expediente electrónico. 25



**EXTRACTO REMATE. Ante el Primer Juzgado Civil Puerto Montt, causa Rol 2162-2025, juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A con OJEDA"**, el día 24 de junio de 2026, 12:00 horas, por medio de videoconferencia vía Zoom, se subastará: Una propiedad consistente en DEPARTAMENTO NUMERO CIENTO SIETE del Primer Piso de la Torre B, y el uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO NUMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE del Primer Piso, ambos del CONDOMINIO VISTA CORDILLERA II, con acceso por calle Diagonal Laguna Uno Nº 4301, Valle Volcanes, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.- Planos, certificado de copropiedad inmobiliaria Ley Nº 19.537, permiso de edificación, resolución de modificación de proyecto de edificación, certificado de número. certificado de recepción definitiva de obras de edificación, y certificado de número, todos autorizados por la dirección de obras de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, y certificado de asignación de roles de avalúo en trámite, se encuentran archivados bajo los Nº 1383 al Nº 1401, todos en la Sección Especial de Copropiedad inmobiliaria del año 2023. El Condominio se encuentra acogido al Régimen de Copropiedad inmobiliaria establecido por la Ley Nº 19.537 y se comprende en la venta la proporción en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el proyecto el que corresponde al LOTE TRES-d, que forma parte de un predio ubicado en Alto La Paloma, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 3303 y siguientes del año 2018; y modificado por plano archivado bajo el Nº 6692 y siguientes del año 2019; en los documentos anexos del Registro de Propiedad, con una superficie de 14.000 metros cuadrados. El título se encuentra inscrito a fojas 3626 vuelta Nº 4803 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, a nombre de la ejecutada: doña Teresa Pilar Ojeda Cárdenas. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$73.388.915.- precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día de efectuada la subasta, interesados en tomar parte en remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal Nº 82500083766, o mediante vale vista, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$7.338.891.- Cada postor para tomar parte en el remate, deberá tener activa su clave única del Estado, remitir al correo electrónico



del Tribunal jc1\_puertomontt@pjud.cl e ingresaren la causa mediante la oficina judicial virtual, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicar el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico del tribunal: jc1\_puertomontt@pjud.cl. Link de acceso: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjCBKMaqWVNL5GvOFLwBva4oqqm.1> ID de reunión: 973 5152 9837. Código de Acceso: 208260. La Secretaria. 27

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-5385-2025 Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con RIQUELME"**, se ha ordenado remate para la audiencia del día 16 de junio de 2026 a las 12.00 horas. Se rematará el inmueble que corresponde a el sitio y vivienda. ubicado en la comuna de Coronel, Pasaje Peñi, antiguamente Pasaje Cuatro número dos mil ciento veintinueve, que corresponde al lote ochenta y tres, etapa Uno guión siete A del plano de loteo Villa Parque La Rosada. El dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Leonardo Enrique Riquelme Valdés a fojas inscrito a 5866 N° 2621 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo posturas \$22.168.174.- caución interesados 10% mínimo \$2.216.817.- mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado por quien participará el día del remate en el Banco Estado (no transferencia electrónica). 1. - Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado- 2. - Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corle, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar él vale vista en formato pdf. además de ingresar su conreo y su teléfono. Una vez realzada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Me Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3BrbZrh6OU95ckVWwTzPpQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. La Secretaria Subrogante. 27

**EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 18 de junio de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado SCOTIABANK-CHILE CON OBREQUE VARGAS, ROL C-237-2025**, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará Lote 36 de la Manzana B, Segunda Etapa, calle Cagliostro N° 876, Conjunto Habitacional Poeta Vicente Huidobro. calle Bulnes N° 880, Quillota, Plano de loteo archivado N° 218. Superficie de 124.24 m2. Superficie construida de 51,62 m2. Título dominio inscrito a nombre de ERICK

ARNOLDO OBREQUE VARGAS, a fojas 3619 N° 2783 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quillota año 2017. Mínimo para la subasta será la suma de \$75.996.800.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente. individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial virtual. Secretario. 26

**Extracto. Rol C-1716-2025. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Talca, en juicio ejecutivo Rol C-1716-2025**, caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A. con ARIAS", se rematará el 28 de mayo de 2026, a las 11.00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal ubicado en 4 Norte número 615, quinto piso, Talca, el inmueble ubicado en pasaje 15 N° 1898, que corresponde al lote 16, de la manzana 22, del Conjunto Habitacional Doña Ignacia III Etapa 7 F, comuna de Maule. Rol de avalúo N° 00839-00016, de Maule. Inmueble inscrito a nombre de LUIS FELIPE ARIAS LEIVA, a fojas 148, número 267 del Registro de Propiedad del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Maule. Mínimo para las posturas la suma de \$23.086.002. Para participar de la subasta, los postores deberán constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago del Banco del Estado de Chile; c) Vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile a favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico j13\_talca\_remates@pjud.cl, indicándose el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, con una antelación de dos días hábiles a la fecha de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación. No podrán ser admitidos como postores los que aparezcan en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Jefa de Unidad (a). 27

**Remate Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, remátase el próximo 16 de junio de 2026 a las 13:00 horas**, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento número ciento cuarenta y seis, ubicado en el piso catorce, la bodega número cuarenta y nueve y el estacionamiento número setenta y tres, del Edificio Petrohue del conjunto habitacional Cascadas del Sur, con ingreso por calle Sin Nombre número doscientos diez, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año dos mil ocho bajo el número mil ciento seis, comuna de Antofagasta, inscrito a fojas 233 vuelta número 263 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo subasta suma total \$ 122.847.717.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil. En cuanto a la garantía, se efectuará mediante vale vista nominativo al Undécimo Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, equivalente al 10% del precio mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Rosas Lizama, Álvaro Domingo, Rol N° C-5901-2023. Secretaria. 26

**15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, COMUNA DE SANTIAGO. SE REMATARÁ MEDIANTE** video conferencia, plataforma Zoom, 11 junio 2026, 13:00 horas, departamento N°1703 del piso 17, del "Edificio Porto Seguro", con acceso por calle Porto Seguro N°4210, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Mínimo Subasta será \$40.927.260.- conforme al certificado de avalúo fiscal. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 15.232 N°21.965, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago, año 2022. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Deberá consignar garantía por 10% mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, mediante vale vista a nombre Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.062-8. Postores deberán comparecer al Tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al correo [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando nombre y RUT de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol de causa. Información solo será recibida hasta día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Postores, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a realización de subasta, deberán enviar correo [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en asunto "Remate" junto con rol de causa y fecha de realización, manifestando intención de participar. Indicarán en mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con MARTÍNEZ REBOLLEDO" rol: C-1095-2025. Secretaria. 23-24-25-26.

**15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, COMUNA DE SANTIAGO. SE REMATARÁ MEDIANTE** video conferencia, plataforma Zoom, 11 junio 2026, 13:15 horas, departamento N°1713 del piso 17, del "Edificio Porto Seguro", con acceso por calle Porto Seguro N°4210, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Mínimo Subasta será \$41.030.170.- conforme al certificado de avalúo fiscal. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 15.232 N°21.964, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago, año 2022. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Deberá consignar garantía por 10% mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, mediante vale vista a nombre Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.062-8. Postores deberán comparecer al Tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al correo [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando nombre y RUT de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol de causa. Información solo será recibida hasta día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Postores, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a realización de subasta, deberán enviar correo [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en asunto "Remate" junto con rol de causa y fecha de realización, manifestando intención de participar. Indicarán en mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con MARTÍNEZ REBOLLEDO" rol: C-1095-2025. Secretaria. 23-24-25-26.

**Remate: Décimo Noveno (19º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Santiago, próximo 9 de junio**

de 2026 a las 13:00 horas, se remata por videoconferencia, vía plataforma zoom, propiedad de calle Los Carolinos N° 234, que corresponde a lote 102 del plano de loteo de la población Gran Avenida, comuna El Bosque, rol avalúo 15179-33; inscrita fojas 9664 vta., número 8430 del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo remate: 5410.- Unidades de Fomento por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar deben rendir garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para remates en que se puede hacer postulación a través del módulo Remates, deben ingresar postulación como postor, ingresando rol de la causa en el módulo, pinchar lupa del costado izquierdo, verificar la información de la causa y presionar botón postular, que abre el formulario de postulación, donde debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, correo y teléfono. Una vez realizada la postulación, postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en estado enviado. Sin perjuicio, deberá acompañar escrito 'Acompaña documento', acompañando copia del vale vista y cédula de identidad del Postor, y entregar el vale vista materialmente en Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. b) Para remates en que no pueda hacerse postulación en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual, acompañando copia del vale vista y cédula de identidad del Postor, y entregar el vale vista materialmente en Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. Postores deben contar con contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa y mantener cámara encendida, micrófono y audio abiertos durante la audiencia. Link para subasta: <https://>

[zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBV-FBVV3BjNWw0UT09](https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBV-FBVV3BjNWw0UT09), ID reunión 402 206 0537 - código acceso 640313. Dudas sobre aspectos técnicos de la conexión o protocolo consultar con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl). Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con Muñoz Marambio, Rol C-1570-2022. Secretaria. 27

**Remate: Ante Vigésimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Piso 10º, día 24 de junio**

de 2026 a las 15:00 horas, se rematará de forma presencial dependencias del Tribunal, inmueble ubicado en calle Sancho de La Hoz 3450, Lote Once-A plano de fusión respectivo, Comuna Vitacura, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Inmobiliaria Hub Cuatro Spa a fojas 47.363 N° 66.018 Registro Propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 250.000.- Unidades de Fomento según valor de dicha Unidad al día del remate. Para participar en subasta deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado, con indicación del tomador para facilitar devolución. Oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. No se admitirá participar como postores personas con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará previo a hacer calificación de la seriedad de la garantía. Vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Saldo del precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Inmobiliaria Hub Cuatro Spa Rol C-4338-2024. Secretaria. 26

**26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º Piso, comuna Santiago, se rematará presencialmente, 04 junio 2026, 15:05 horas, departamento N° 404 del cuarto piso de la torre V del Condominio Altos de San Martín, Etapa 1, Copropiedad 1 con acceso por Avenida Padre Hurtado N° 695, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 1.037 número 1.531 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2012. Mínimo posturas \$ 53.542.426, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Interesados presentar garantía equivalente al 10% mínimo fijado, postores deberán comparecer al Tribunal día anterior a subasta, 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente vale vista, para este fin, interesado deberá completar formulario de participación, deberá informar nombre y Rut de persona que asistirá a audiencia, así como datos de persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Saldo subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago Banco Estado de Chile, o transferencia electrónica a cuenta corriente del tribunal N° 169471, Banco Estado de Chile, acompañando comprobante, dentro del plazo estipulado en base Décimo y enviar comprobante correo electrónico del Tribunal, [jcsantiago26@pjud.cl](mailto:jcsantiago26@pjud.cl), indicando nombre, Rut y ROL de causa. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con Alegría González Rol C-9307-2025. Secretaria. 25**

**Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18º, Santiago, el 17 de junio de 2026, a las 15:30 hrs.** se subastará el departamento número ochocientos cuatro, del octavo piso, Bodega número cuarenta y uno, del subterráneo, todos del Edificio Vista Mar, y uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie número VR quince, ubicados en camino a Casablanca número setecientos ochenta y ocho, correspondiente al proyecto Condominio Laguna Vista, Quinta Etapa, del plano de Copropiedad agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil trece, bajo los números cuarenta y ochenta y tres, construido en el Lote uno b, del plano de subdivisión respectivo del predio consistente en parte de terreno que se extiende en el Sector Oriente del Fundo denominado Algarrobo, en la Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, se incluyen los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Edificio de propiedad de la demandada Cecilia Sylvia Jara Valenzuela e Inscrito el dominio a su nombre a Fojas 3198, N° 2984 del Año 2025, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 70.682.149.-. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar,



de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal suscribirán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Demás antecedentes en expediente C-7692-2023, Scotiabank Chile S.A. con Jara, Juicio Ejecutivo. Secretario. 26

## Banco de Chile

**Remate: Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15 y/o piso 16, Santiago. De forma presencial** en dependencias del tribunal se rematará el día 10 de junio de 2026 a las 13:15 horas, el departamento número novecientos tres, ubicado en el noveno piso, la bodega número veinticinco, el estacionamiento número ocho, ambos ubicados en el nivel primer subterráneo, y el derecho de uso y goce exclusivo de la bodega número tres a ubicada en el primer piso, todos del denominado Edificio Martín De Zamora número cinco mil treinta y uno con ingreso por calle Martín De Zamora número cinco mil treinta y uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 8617 número 12293 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas es la suma de \$150.872.170.- cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta a más tardar a las 14:00 horas, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El postor que se adjudique el respectivo inmueble que no dé cumplimiento de lo señalado en los párrafos anteriores, perderá la garantía y se procederá a las acciones pertinentes en su contra, por lo que deberá consignar el saldo de precio mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-8078-2025. Caratulados Banco De Chile Con Farfán. Ejecutivo. Secretaria. 27

**Remate: Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 15 y/o piso 16, Santiago. De forma presencial** en dependencias del tribunal se rematará el día 17 de junio de 2026 a las 13:15 horas el inmueble correspondiente a la unidad sesenta y cuatro de la manzana d, ubicada en Camino Longitudinal Ruta Cinco Sur número dos mil uno, del condominio Hacienda Limay, y del derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno enmarcado en las coordenadas ciento cuarenta y cinco guión ciento cuarenta y seis guión ciento cuarenta y siete guión ciento cuarenta y ocho guión ciento cuarenta y nueve guión ciento veintisiete guión ciento cuarenta y cinco, de la comuna de Buin, Región Metropolitana. Se comprenden además los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción, conforme a la ley, su reglamento y posteriores modificaciones, y en el

reglamento de copropiedad del condominio. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2277 vuelta número 2741 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 Conservador De Bienes Raíces De Buin. Mínimo para las posturas es la suma de \$113.101.519.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta a más tardar a las 14:00 horas, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El postor que se adjudique el respectivo inmueble que no dé cumplimiento de lo señalado en los párrafos anteriores, perderá la garantía y se procederá a las acciones pertinentes en su contra, por lo que deberá consignar el saldo de precio mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-7578-2025. Caratulados Banco De Chile Con Orantes. Ejecutivo. Secretaria. 27

**EXTRACTO DE REMATE. En autos ejecutivos Rol N° C-306-2023, caratulados "Banco de Chile con Agrícola Doña Emma Limitada"** del Primer Juzgado de Letras Ovalle, ubicado en calle Antonio Tirado No. 140, Ovalle, el día 15 de junio de 2026, se rematará a las 12:00 horas, vía remota por ZOOM, según auto acordado N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema: Derecho de aprovechamiento de 3,28 acciones de agua del Embalse Recoleta. Mínimo de la subasta \$13.108.166.- Pago del precio dentro de 5 días siguientes de la fecha del remate. Interesados deben rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo del bien, \$1.310.816.-, el único medio de pago admitido para la garantía, será un vale vista emitido por el Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en la causa. JUAN RODRIGO VARAS ADAROS SECRETARIO. 1° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE. SECRETARIO SUBROGANTE. 27

**REMATE JUDICIAL: SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-4476-2023, juicio ejecutivo-desposeimiento "BANCO DE CHILE con FARFAN VILLEGAS"**, rematará día 16 de junio de 2026, a las 10:30 horas, el departamento 308, 3er piso del edificio o bloque A-2, de calle Irarrázaval N° 2421, que corresponde al lote 44-44, población Baquedano - Irarrázaval, Concepción, inscrito a nombre del demandado, don Víctor Enrique Farfán Villegas, a fojas 4056 N° 3508 Registro Propiedad año 2019, Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo subasta será UF. 1.080 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado, mediante entrega en el Tribunal de vale vista bancario endosable tomado por adjudicatario en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de comprobante por la Oficina Judicial virtual, en la causa, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. La subasta se realizará por video conferencia en términos del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom. Link conexión subasta: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Br2h6OU95ck-VWwTzPqOT09>. ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956. Para participaren la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista por el 10% del mínimo fijado para el remate, tomado en el Banco Estado a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar del remate. Para efectos de la postulación, interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, e in-

gresar a la Oficina Judicial Virtual, ingresar a bandeja "Ver Remates", consultando por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates y ubicar la presente subasta. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, presionando la lupa, que desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", que abrirá formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el Ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Demás antecedentes en expediente judicial indicado. La Secretaria. 26

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, en causa caratulados "BANCO DE CHILE/VALENZUELA"**, Rol C-1429-2025, se fijó audiencia para el día 5 de junio de 2026 a las 12:00 horas para rematar la propiedad consistente en el Lote 133 de la Manzana K, resultante de la subdivisión de un inmueble urbano, ubicado en la comuna de Concepción, hoy comuna de Chiguayante, sector Manquimavida, entre calle Progreso y Bio Bio. El inmueble a subastarse es de propiedad de CRISTIAN ANDRÉS VALENZUELA OYARZO y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a fs.306 N° 243 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, correspondiente al año 2020. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$66.354.784.- La subasta será efectuada por videoconferencia mediante plataforma Zoom <https://zoom.us>. debiendo ingresar el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión: 9571049 4303 Código de acceso: 918956. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en la subasta. por el equivalente al 10% del mínimo, salvo el ejecutante, mediante vale vista tomado en el Banco Estado a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción por la persona que va a participar en el remate, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual o, al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl) hasta antes de las 12:00 hrs del día anterior a la fecha fijada para el remate, asimismo deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. En cuanto a la garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a fin de que el respectivo vale vista sea endosado, en su caso. Bases y demás antecedentes en la causa Secretaria. 27

**Extracto de Remate. Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del inmueble signado como sitio número "Diecinueve", de la manzana "M", de la población Dieciocho de Septiembre, perteneciente a la comuna de Pica, Provincia del Tamarugal. Primera Región de Tarapacá, que tiene una superficie aproximada de 300 metros cuadrados. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 412 N° 421, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonde del año 2021. Mínimo para la subasta, la suma de**

\$35.110.398.- Subasta se efectuará el día 10 de junio de 2026, a las 12:30 horas., por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico. una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-5304-2024, "BANCO DE CHILE con ARAYA" Secretaria. 26

**Remate: Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Avenida Independencia N° 617, piso 3, comuna de Punta Arenas,** rematará de manera presencial el día viernes 19 de junio de año 2026, a las 11:00 horas (hora de Magallanes), en la secretaría del tribunal, la propiedad de dominio de GOYKO ELIAS PAVLOVIC GODOY que corresponde al "LOTE 1-19 RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA N° 1 EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL INMUEBLE DENOMINADO COMPLEJO AGROINDUSTRIAL FRIGORÍFICO PUERTO BORRIES, UBICADO EN ESTA COMUNA DE PUERTO NATALES". Inmueble inscrito a fojas 106 N° 107 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales del año 1999. Mínimo de la subasta \$36.330.962. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Rol C-963-2025, caratulado "BANCO DE CHILE con HOTELERIA Y TURISMO DOROTEA SPA Y OTROS", Juicio Ejecutivo, La Secretaria. 26

**Remate: 8° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos n° 1409 - 8° piso - Santiago, de manera presencial, el día 10** de junio de 2026 a las 15:15 horas, se rematará propiedad correspondiente al inmueble consistente en la propiedad ubicada en calle Palena número mil ochocientos sesenta, que corresponde al sitio número ocho de la manzana d, del plano de loteo de la población de Nueva Palena tercer sector, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 29472, número 46631 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2009, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 29472 número 46631 correspondiente al registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2009. Mínimo para las posturas será la suma de \$56.890.487. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deber rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se harán únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor secretario del tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Banco De Chile Con Gajardo Rol C-16367-2024. Secretaria. 26

**Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, en autos Rol N° C-2558-2011, caratulados Banco de Chile con Sociedad De Transportes y Servicios Limitada** se rematará mediante la plataforma zoom, el día 09 de Junio del 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en comuna de Puerto Montt, calle Manantial número mil doscientos veinte, que corresponde al sitio número veinte de la Manzana M del Loteo Sol de Oriente , cuyo plano de subdivisión esta archivado bajo los números mil cuatrocientos setenta

y cinco y siguientes del año mil novecientos noventa y cuatro. El título del inmueble se encuentra inscrito a Fojas 1272 vta., Número 1423, del Registro de Propiedad del año 2000, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Mínimo subasta será el monto en dinero correspondiente a la cantidad de \$ 82.735.100.- (ochenta y dos millones setecientos treinta y cinco mil cien pesos), que corresponde al avalúo fiscal de la propiedad para el primer semestre del año 2026. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante un vale vista a la orden del tribunal, deberá entregarlo materialmente, el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Remate se efectuará a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlYjZWMtC0Zz09IDdeReuni3n:6413248095> Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes causa Banco de Chile con Sociedad De Transportes y Servicios Limitada Sumario Especial. Rol C-2558-2011. Secretaria. Ante el 22° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, autos rol c-17917-2023, caratulados Banco Santander-Chile Con Asenjo Gallardo. Se rematará con fecha 22 de junio de 2026, a las 12:00 horas, mediante la plataforma zoom, en primer lugar, el departamento número mil seis ubicado en el décimo piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 64.674 número 90.427 año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo \$ 63.699.329.-. Y posteriormente, el departamento número ochocientos seis del octavo piso, del edificio núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 62.757 número 87.631 año 2008 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo \$ 63.699.329.- por cada propiedad, los postores deberán acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto equivalente al 10% del mínimo fijado establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia á de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentado por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia, plataforma zoom para lo cual se deberá acceder al id de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95839173531?pwd=79hrj9a5teaieitaypZ2trixp4uzso.1>, y solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago\_remates@pjud.cl. La secretaria. 27

**EXTRACTO REMATE: 9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE** la plataforma Zoom, el día 04 de junio de 2026 a las 12:00 horas, se rematará la propiedad correspondiente a la Unidad Sesenta y Seis (66), que corresponde al departamento Ochocientos Uno (801) del Octavo piso y la unidad Cincuenta y Cinco (55), que corresponde al departamento Setecientos Uno (701) del séptimo piso, ambas del Edificio Nueva Era, ubicado en Calle Las Heras número Mil Quinientos Cincuenta (1550), de la ciudad y comuna de Concepción, construido en la propiedad ubicada en Calle Las Heras número mil quinientos cincuenta (1550), de treinta (30) metros ochenta (80) centímetros de frente por fondo correspondiente y que limita: Norte, con la Calle Las Heras, Oriente, con propiedad de la Sucesión San Martín; Sur, con Doña Rosario Sal-

gado; y Poniente, con Don José Sanchez. La forma, cabida y deslindes de las unidades constan en los planos que se archivaron al final del registro de propiedad de este conservador, bajo los números del setenta y cinco (75) al ochenta y uno (81), sección especial ley de copropiedad inmobiliaria, del año dos mil veinte (2020). Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 8497 número 6948 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del conservador de bienes raíces de Concepción. Mínimo para las posturas será la suma de \$73.948.938. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de cupón de pago en Banco Estado, Depósito Judicial en la cuenta Corriente del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico que determine el Tribunal, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el Rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Link de audiencia: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzljzwmcc0zz09iddeReuni3n:6413248095> código de acceso: 757295. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Banco De Chile Con Diaz Rol C-11456-2025. Secretaria. 23-24-25-26.

**13° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, comuna de Santiago, se rematarán, por videoconferencia** vía plataforma Zoom, el 04 de junio de 2026 a las 13:45 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Fundo Rinconada dos número ciento treinta y dos, que corresponde al sitio ciento treinta y dos del Condominio Los Fundadores II, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 677-C al 677-E; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote Uno A-dos A del plano de subdivisión respectivo, encerrado en el polígono A - B - C - D - E - F - J - K - L - M - M' - M - N - A. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 36217 Número 51407 del año 2016 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$107.114.952.- pesos, conforme tasación fiscal, precio que se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados en participar, deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la



invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Obligación de Dar Banco De Chile con Labra, Rol C-18015-2024. Secretaría. 25

**Remate: 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, en causa rol C-7627-2025, se rematará de forma presencial,** el próximo 11 de junio de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble correspondiente al departamento número quinientos cuatro del piso cinco, de la torre dos, del estacionamiento número e ciento sesenta y seis, el estacionamiento número e ciento sesenta y siete y la bodega número setenta y tres, todos del primer subterráneo, del Condominio Los Sauces, con acceso por Avenida El Sauce número mil trescientos noventa y nueve, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 82727 número 116665 correspondiente al registro de propiedad del año 2020, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$92.541.422.- los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Solano, Rol C-7627-2025.- secretaría. 26

**Remate: 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom,** el 11 de junio de 2026 a las 12:45 horas, la propiedad consistente en el departamento número ciento ocho - a del décimo piso, del edificio a, del condominio Parque Ciudad Del Niño, ubicado en Avenida Centenario número mil, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se comprende además el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento descubierto número veintisiete del mismo edificio. Propiedad inscrita a fojas 18678 número 13459 correspondiente al registro de propiedad del año 2011 Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$55.679.400.- todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Rut nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto remate junto con el rol de la causa y la fecha

de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta, para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Núñez, Rol C-5150-2025. Secretaría.27

**Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, 5º piso Santiago, se rematará** el 11 de junio 2026 a las 10:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad consistente en el departamento número novecientos tres del noveno piso, del Edificio Lord Cochrane, con acceso principal por calle Lord Cochrane número mil treinta, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2998, 2998 a al 2898 i; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: norte, en treinta y cinco metros ochenta centímetros con propiedad de sucesión de liberato correa; sur, en treinta y cinco metros sesenta y cinco centímetros con don policarpio cuadro; oriente, en treinta y ocho metros sesenta y seis centímetros con otros propietarios; sur oriente, en cero coma cincuenta y cinco metros con otros propietarios; poniente, en treinta y ocho metros ochenta centímetros con calle lord Cochrane. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 17175 n° 27405 del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2009. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 32.975.266. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de Fé del tribunal conforme el artículo 7 del acta n° 236-2021 de la Excma. Corte suprema. La coordinación del tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-14988-2023, caratulados Banco De Chile Con González. Juicio ejecutivo. Secretaría. 26

**18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematarán mediante video conferencia, el 04 de junio de 2026 a las 09:00 horas,** el departamento número ciento treinta y tres del décimo tercer piso, el estacionamiento número E trece, el estacionamiento número E catorce, la bodega número B dieciocho todos del segundo subterráneo, del Edificio Portezuelo Oriente, con acceso por Costanera Norte Avenida Santa María número nueve mil quinientos, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3359 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al resto no transferido del Lote Cinco guión B Dos del plano de loteo respectivo denominado El Mirador del Portezuelo, proveniente de la subdivisión de dos porciones de terreno de la Parcela número Cinco del plano de loteo de la Chacra Lo Alvarado del

Fundo Lo Curro. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 28144 número 41252 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de UF 7.930.- equivalente en pesos a la fecha de subasta, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada ésta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del 18º Juzgado Civil Santiago. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Duce Rol C-13331-2024. Secretaría. 25

**Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, rematará por videoconferencia** mediante plataforma zoom, el 08 de junio de 2026 a las 12:50 horas, el inmueble consistente en la unidad número veintitrés - noventa, ubicada en calle interior Canal Puyuhuaipi número veintitrés - noventa del conjunto habitacional ampliación Ciudad Satélite II de Maipú del condominio del Barrio Patagonia Ex - Austral, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote veintitrés, resultante de la subdivisión del lote uno - siete a del plano de subdivisión respectivo. Inscrito a fojas 10759 número 17487 correspondiente al registro de propiedad del año 2006 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta correspondiente a la suma de \$126.830.786.- para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en resoluciones de fecha 13 de abril de 2026 y bases de remate. Juicio Banco De Chile Con Gorigoitia, Rol C-14795-2025. Secretaría. 27

**Remate: 28º Juzgado Civil De Santiago, calle Huérfanos Nº 1409, Santiago. El remate, se celebrará por videoconferencia,** mediante plataforma zoom, el día 11 de junio de 2026, a las 12:30 horas. Se rematará el inmueble embargado, correspondiente al lote nº 3 del plano respectivo, situado en el lugar el sauce, inscrito a fojas 2330 número 1687 del registro de propiedad del año 2009 del Conservador De Bienes Raíces De Quilpué, y que deslinda al norte: con lote número catorce, en catorce metros proyectada de por medio; al sur: con casa quinta de don Carlos Villalobos Alvear, en catorce metros; al oriente: con lotes uno y dos, en treinta metros; y al poniente: con lote número cuatro, en treinta metros. Título de dominio inscrito a fojas 2330 número 1687 del registro de propiedad del año 2009, del Conservador De Bienes Raíces De Quilpué. Se fija mínimo para las posturas en la suma de \$ 36.433.145. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio



de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participara, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Sera carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, numeral 18 de la ley n° 21.389, que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-4024-2025, caratulados Banco De Chile/Paredes. 27

**REMATE. JUZGADO LETRAS TRAIQUEN, 05 DE JUNIO DE 2026, 12:00 hrs. causa Rol N° C-142-2017. Juicio Ejecutivo, "BANCO DE CHILE CON SOC. COMERCIAL PALEXION LTDA.",** subastara por vía remota ZOOM, el resto del inmueble de propiedad del ejecutado, ubicado en Capitán Pastene, Comuna de Lumaco ubicado en calle Pedro Montt N° 410, que tiene una superficie aproximada de 1.244.96 metros cuadrados, y que tiene los siguientes deslindes: NORTE, Calle José Verdi, en 19,4 metros; SUR, Alicia Rebecca Giusti Yubini en 50 metros, separado por cerco; ORIENTE, Ricardo Elizardo Canobi Alborno, en 25,6 metros, separado por cerco; PONIENTE, calle Pedro Montt en 25 metros. Dicho inmueble fue subdividido en dos lotes, a saber, lote 1 con una superficie de 856.51 m2 y los siguientes deslindes: Norte: en 34,40 metros con calle José Verdi. Sur: en 34,40 metros con propiedad de Alicia Rebecca Giusti Yubini, separado por cerco. Oriente: en 24,76 metros con el Lote Dos de la presente subdivisión. Poniente: en 25.00 metros con calle Pedro Montt. El lote 2 fue transferido, Conforme a lo anterior, se rematará el resto del inmueble formado actualmente por el Lote 1 antes señalado. El dominio rola a nombre del deudor a fojas 584 N° 682 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Traiguén del año 2007, Rol N° 00324-00005, comuna de Lumaco, interesados en participar de la subasta deberán consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica), acompañando comprobante mediante un escrito en la causa y correo electrónico del tribunal, a más tardar hasta las 12:00 hrs., del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. Mínimo será la suma \$52.944.375.- Subasta se realizará por videoconferencia a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, plataforma Zoom <https://zoom.us> debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 93201794323, Precio remate pagará contado dentro 10 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 27

**EXTRACTO REMATE: JUZGADO Letras Limache, en causa rol C-23-2025, caratulada "Banco de Chile/Fuentes",** fjóse audiencia remate para 12 junio 2026, 11:00 horas, a realizarse por video conferencia, mediante plataforma Zoom: ID acceso: 921 8190 7435; contraseña: 934360. Se subastará inmueble de propiedad de Danilo Isaac Fuentes Castra ubicado en pasaje País 307, Conjunto Habitacional Los Viñedos de Urmeneta, Limache, inscrito a foja 2.356, N° 2.322. Registro Propiedad 2022, Conservador Bienes Raíces Limache. Rol avalúo: 344-39. Limache. Mínimo posturas: \$54.900.000. El precio del remate deberá consignarse dentro del plazo fatal de siete días hábiles siguientes a la subasta. No se permiten transferencias

electrónicas. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución equivalente al 10% mínimo señalado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente tribunal. N° 23700037258. RUT 60.305.039-8, con antelación mínima de 72 horas a la subasta, debiendo enviar al correo electrónico [jl\\_limache\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_limache_remates@pjud.cl) todos los datos que se señalan en la "Base 7" de remate, adjuntando además comprobante legible de haber rendido caución. Todo interesado en presenciar y/o participar en subasta deberá coordinar al correo [jl\\_limache\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_limache_remates@pjud.cl) con antelación mínima de 72 horas al remate. Bases y demás antecedentes en el expediente. Secretaria. 26



**EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique, causa Rol C-1062-2023 "Banco de Crédito e Inversiones con Soto",** fijó remate para el día 19 de junio 2026 a las 09:30 hrs. El remate se realizará por plataforma zoom. Inmueble a subastar; La cuota de dominio de la demandada; es decir el 50% del inmueble que corresponde sobre el Lote Guión Uno, de 0,5 hectáreas de superficie, ubicado en el Sector El Claro, comuna y provincia de Coyhaique, individualizado en plano y documentos de subdivisión archivados bajo el N° 638 del registro de propiedad año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, cuyos deslindes particulares son: Norte: con predio de sr Antolín Luna Gómez, en línea recta, separado por cerco. Incluye este límite servidumbre de tránsito de 2 metros de ancho, Sur: con Lote C, en línea quebrada; Este con Lote guión 2, en línea recta, y Oeste: con Lote C, en línea recta Inmueble inscrito a fojas 1746 vta. N° 1042 Registro Propiedad año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol avalúo N° 1106-163 Mínimo subasta: \$45.830.097.- El 10% para poder participar: \$4.583.009.- Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: 1.- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) o en las oficinas del Banco del Estado de Chile. 2.- Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco del Estado de Chile, el cual deberá ser entregado entre los lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web [www.piud.cl](http://www.piud.cl). 26

**REMATE: ANTE 1º JUZGADO DE LETRAS LOS ANGELES, Valdivia 123, primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/LORCA".** ROL C-3285-2025, con fecha 9 de junio del 2026, a las 11:30 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz09> - ID: 303 656 2190 - Contraseña: 321321. se procederá a subastar: INMUEBLE CONSISTENTE EN SITIO Y CASA DE CALLE ALLIPÉN NORTE NUMERO CIENTO TREINTA Y UNO, QUE CORRESPONDE AL SITIO VEINTIUNO, DE LA MANZANA M, DE LA VILLA TRES VIENTOS, ETAPA VI, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LOS ANGELES, que de acuerdo al plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2019, bajo el N° 2.003, tiene una superficie de CIENTO OCHENTA Y DOS COMA CINCUENTA YOCHO METROS CUADRADOS, y los siguientes deslindes especiales: NORORIENTE, en nueve coma cero un metro con otros propietarios; SURPONIENTE, en nueve coma cero cero metros con calle Allipén Norte; SURORIENTE, en veinte coma cero cuatro metros con lote veintidós; y NORPONIENTE, en veinte coma cincuenta y cuatro metros con lote veinte. El inmueble figura inscrito a nombre de PAULINA STEPHANIE LORCA SANTANDER a fojas 1896 N° 1820, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. La tasación para los efectos de

la subasta y el mínimo para las posturas será la cantidad total de \$71.794.472.- (setenta y un millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos). En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, en vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario. 26

**REMATE: ANTE 1º JUZGADO DE LETRAS LOS ANGELES, VALDIVIA 123, primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES /RIQUELME" ROL C-1500-2025,** con fecha 10 de junio del 2026, a las 11:30 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pw-d=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz09> - ID: 303 656 2190 - Contraseña: 321321. se procederá a subastar: El sitio y vivienda tipo C, ubicada calle Camino María Dolores Kilómetro Dos, número tres mil setecientos cinco, casa número TREINTA Y OCHO, del Condominio "VILLA CORDILLERA", Los Angeles, que posee la forma, cabida y deslindes especiales pormenorizados en los Planos de Planta y de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria referida en la escritura. El inmueble figura inscrito a nombre de JUAN CARLOS RIQUELME GALLEGOS a fojas 931 N° 532, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la cantidad total de \$37.480.653.- (treinta y siete millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos cincuenta y tres pesos). En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, en vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El Secretario. 25

**REMATE. El día 19 de Junio de 2026, a las 13:00 horas, en el Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Independencia N° 36, Los Andes, se rematará inmueble ubicado en Avenida Circunvalación Juan Pablo II Número Sesenta y Uno de la ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes, que corresponde al LOTE NUMERO DOCE de la MANZANA A, del plano del Conjunto Habitacional "VISTA CORDILLERA II", inscrito a su nombre inscrita a su nombre a fojas 291, N° 434 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Conforme a las bases de remate modificadas por resolución de 8 de mayo de 2026, el precio del remate se imputará al crédito cobrado en estos autos y, ade-**



más, al crédito correspondiente al juicio Rol C-1423-2025, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Tapia", seguido ante este mismo tribunal. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom, enlace se entregará a quienes formalicen voluntad de asistir a ella. El mínimo para la subasta es la suma de \$71.862.725.- El precio es pagadero al contado, dentro de 15 días, a contar del remate. Los interesados deber realizar consignación en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante cupón de pago <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/> por un valor de garantía equivalente al 10% \$7.186.273.- El comprobante de consignación debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico, al correo [jl2\\_losandes\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_losandes_remates@pjud.cl). Todo postor deberá contar con clave única del Estado y con conexión a internet para realizar ofertas a través de la plataforma con cámara web y micrófono. No se admitirá comparecencia de manera diversa. Mayores datos deben consultarse en la Secretaría del Tribunal, expediente caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON TAPIA", rol N° C-1354-2025.- Los Andes, 18 de mayo de 2026. Secretario 26

**EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo,** Rol N° 2909-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ÁLVAREZ SIERRA, JIMENA ANDREA", se rematará el próximo 24 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en la bodega B 36 del segundo subterráneo, del "Edificio Sucre", con acceso por Avenida Sucre N° 3174, ubicado en la comuna de ÑUÑO A, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 42.712 N° 59.804, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2.020; por el mínimo de \$1.677.283.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos. Secretario. 26

**REMATE. El día 19 de Junio de 2026, a las 13:00 horas, en el Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Independencia N° 36, Los Andes, se rematará inmueble ubicado en Avenida Circunvalación Juan Pablo II Número Sesenta y Uno de la ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes, que corresponde al LOTE NUMERO DOCE de la MANZANA A, del plano del Conjunto Habitacional "VISTA CORDILLERA II", inscrita a su nombre inscrita a su nombre a fojas 291, N° 434 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Conforme a las bases de remate modificadas por resolución de 8 de mayo de 2026, el precio del remate se imputará al crédito cobrado en estos autos y, además, al crédito correspondiente al juicio Rol C-1423-2025, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Tapia", seguido ante este mismo tribunal. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom, enlace se entregará a quienes formalicen voluntad de asistir a ella. El mínimo para la subasta es la suma de \$71.862.725.- El precio es pagadero al contado, dentro de 15 días, a contar del remate. Los interesados deber realizar consignación en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante cupón de pago <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/> por un valor de garantía equivalente al 10% \$7.186.273.- El comprobante de consignación debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico, al correo [jl2\\_losandes\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_losandes_remates@pjud.cl). Todo postor deberá contar con clave única del Estado y con conexión a internet para realizar ofertas a través de la plataforma con cámara web y micrófono. No se admitirá comparecencia de manera diversa. Mayores datos deben consultarse en la Secretaría del Tribunal, expediente caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON TAPIA", rol N° C-1354-2025. Secretario. 27**

**Remate: 6° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 03 de junio de 2026, a las 12:00 hrs, se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble de propiedad de los demandados don Jorge Fernando Torres Concha C.I: 7.344.829-8 y doña Adriana Patricia Peraza Cervantes C.I. Extranjero: 21.952.397-1, consiste en la unidad**

número ciento veintinueve, ubicada en calle Altos del Parque Oriente número ocho mil ciento ochenta guión veintinueve, del Condominio Aires del Parque I, con acceso por Altos del Parque Oriente número ocho mil ciento ochenta, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4067 y 4067 guión A a la D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito, por partes iguales, a nombre de los demandados, a Fs. 20935 N° 30192, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019. Mínimo subasta 6.321,84 U.F. o su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en la página [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Torres Concha, Rol N° C-5356-2022. Secretaria. 27

**EXTRACTO. DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 17 de junio de 2026 a las 12:00 horas, modalidad presencial, la propiedad ubicada en la Comuna de Quintero que corresponde: Departamento N° 234 del piso 3, del edificio 2, del Condominio las Emprendedoras, con acceso común por calle Diego Portales N° 2988. Se incluye el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° B49 y derechos en los bienes comunes inscrito a fojas tres mil doscientos setenta y siete (3277) número dos mil seiscientos cuarenta y dos (2642) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciocho (2018), a nombre de PONTIGO MENDOZA DANIEL IGNACIO, inscrito a fojas 3277 N° 2642 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 684,74461 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$1.160.890.- por concepto de costas procesales y \$250.000 por concepto de costas personales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que se sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos ROL C-27317-2019, caratulado "FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/ PONTIGO". Hipotecario. Secretaria. 25**

**Remate. 15° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 4° piso, Santiago, se rematará por videoconferencia,** mediante plataforma zoom, el 30 de junio de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle Butalcura número 01449, que corresponde al Lote Cuarenta y dos de la Manzana A, del Conjunto Habitacional Barrio los Pinares, comuna de Rancagua inscrito a fojas 2349, N° 4358, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta es 957,01871 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$315.120.- por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que se guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Lisperguer Marihuan', rol C-3852-2025. La Secretaría. 26

**Remate 19° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, se rematarán conjuntamente, por videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el día martes 9 de junio de 2026, a las 12:30 horas, los siguientes inmuebles: A.- El departamento número 1603, del décimo sexto piso, del Condominio Vista Horizonte III, con acceso común por calle Lago Zenteno número 1211, Reñaca Alto, comuna de Viña del Mar, singularizado en el plano agregado bajo el número 945, en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2017. B.- El estacionamiento número E 64, de la planta general, del Condominio Vista Horizonte II, con acceso por calle Lago Zenteno número 1231, Reñaca Alto, Comuna de Viña del Mar, singularizado en el plano agregado con el número 1335 en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2015. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. El título de dominio del departamento se encuentra inscrito a 4951 número 5783, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 2021. Por su parte, el título de dominio del estacionamiento se encuentra inscrito a 4952 número 5784, del Registro de Propiedad del mismo conservador, del año 2021. Mínimo de las posturas será la suma total de \$62.113.954. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor po-**

drá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir, la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla más adelante, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que

comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFVBV-V3BjNWwOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez del Tribunal presente como asimismo postores, abogados de las partes, la Secretaria del Tribunal realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y carátula. El juez dirigirá el remate y solo en el caso que el postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando el monto de esta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl). Demás bases y antecedentes autos rol C-18972-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Zubiaur. Ejecutivo. Secretario. 26

**Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfano 1409, piso 14, se rematará el 15 de junio 2026, 13:30 horas, a través de plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Ingeniero Pedro Blanco N° 5.979, que corresponde al sitio G del plano respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inmueble inscrito a fs. 50.612 N° 49.950 del Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo será la suma**

de \$ 74.743.271.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución suficiente mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación, además deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Bases y antecedentes en causa Rol N° C-5315-2025, Banco de Crédito e Inversiones con Palazuelos. Secretaria. 26

**Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 08 de junio de 2026, a las 14:30 horas a través de la plataforma Zoom por medio del siguiente link <https://pjud-d.zoom.us/j/93008928557>, el inmueble a nombre del demandado Bader Christian Jerome y que consiste en el departamento número setecientos veintiocho del séptimo piso del Edificio Don Alfredo, con acceso por calle Eyzaguirre número setecientos sesenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3808, 3808 A a la D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 27598 Número 39504 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo para la subasta \$ 61.675.016.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-11540-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Bader. Ejecutivo. El Secretario. 25**

**Remate: Juzgado de Letras de Colina, Avenida Interprovincial N° 130, esquina San Martín, comuna de Colina, el 10 de junio de 2026, a las 13:00 hrs, se subastará de manera presencial, en las dependencias del Tribunal, la propiedad del demandado Sebastián Esteban Castillo Hidalgo Rut: 16.827.308-8, consistente en el departamento número dos mil doscientos veintidós, ubicado en el piso veintidós, de la bodega número veinte y del estacionamiento número sesenta, ambos ubicados en el primer subterráneo, todos del conjunto habitacional denominado Alto Las Rejas, con ingreso por Avenida María Rozas Velásquez número cincuenta y cinco, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5437, 5437-A al 5437- L; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Tres del plano de subdivisión respectivo, encerrado en el polígono E-F-I-J-E. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre**



del ejecutado a Fs. 38001 N° 55242, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019. Mínimo subasta \$56.425.845. Precio a ser pagado de contado dentro 5° día hábil siguiente fecha subasta. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jlabcolina@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo. Demás antecedentes, en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Castillo Hidalgo, Rol N° C-3982-2022. Secretaria. 26

**EXTRACTO. Ante Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales, el día 25 de junio de 2026, a las 12:00 horas,** mediante modalidad presencial, se rematará inmueble de esta ciudad, en calle Huerto N° 123 y N° 124, lote D, producto de la subdivisión del Lote D y éste a su vez resultante de la fusión y subdivisión de los Lotes N° 123 y N° 124, el dominio de este inmueble a nombre de GABRIEL DAVID PINTO BORDONES, figura inscrita a fojas 912 N° 916, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales. Mínimo postura suma de \$35.687.223.- Precio de pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal número 91500017134, del Banco Estado, Rut 61.978.800-1. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados debe constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91500017134 del Banco Estado, RUT 61978800-1. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaria del Tribunal, causa Rol N° C-187-2025, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PINTO". 27



**Extracto. Séptimo Juzgado Civil de Santiago. Causa hipotecaria Compañía de Seguros Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Arque, Rol C-952-2025,** fijó remate 15 de junio de 2026, 13:15 horas mediante Videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, ID: 4184423280, clave: 723361, sitio y casa ubicado en calle Los Aymaras N° 1943, que corresponde al SITIO número 27 de la Manzana Uno, del Loteo denominado Bosque Oriente IV, II etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Título inscrito a fojas 10895 N° 5058 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Coquimbo del año 2021. Rol de Avalúo 3713-27, de la comuna de Coquimbo. Mínimo subasta 1.742.2482.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de remate, más la suma de \$ 2.097.500. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo

a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 27

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**EXTRACTO REMATE. REMATE VIDEOCONFERENCIA. 1° Juzgado de Letras de Melipilla, Causa rol C-312-2024,** caratulada COOCRETAL con ALVAREZ, rematará el 9 de junio 2026 a las 11:00 hrs. vta. zoom enlace <https://zoom.us/j/3350506705>. inmueble ubicado en Pasaje Las Magnolias #189, Población La Foresta, Melipilla, inscrito a fojas 1993, N° 3186, Registro Propiedad año 2010 Conservador Bienes Raíces Melipilla. mínimo \$11.782.894.-, rol avalúo 1141-21. Todo postor interesado en participar en la subasta deber rendir garantía suficiente por el monto expresado en las bases de remate aprobadas, otorgada mediante depósito a través de Cupón de pago del Banco Estado obtenido desde la página web del Poder Judicial www.pjud.cl para el Primer Juzgado de Letras de Melipilla. Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución equivalente al 10% mínimo indicado para la subasta, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto, en estado que se encuentre fecha de subasta. Ejecutante exento de rendir caución. El acta de remate deber ser suscrita el mismo día de la subasta, inmediatamente y una vez finalizada ésta, remitiéndose a la Oficina Judicial Virtual del adjudicatario el proyecto del acta para que lo firme previamente en la plataforma. Para los efectos de dicha remisión, previamente el Tribunal ingresar al adjudicatario al sistema informático de tramitación de causas. Suscrita, será firmada por el Tribunal y el ministro de fe del Tribunal mediante su Firma Electrónica Avanzada, dejando constancia en el acta que el adjudicatario firma a través de la Oficina Judicial Virtual y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos ya señalados. Jefe de Unidad. 25

**REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, Quinto Piso, en causa Rol C-2887-2025,** caratulada "MARTELLI con COMERCIAL E INVERSIONES LEUCO SpA" se rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el día 17 de junio, a las 11:30 hrs., el inmueble perteneciente al demandado sociedad COMERCIAL E INVERSIONES SEPULVEDA SpA o LEUCO SpA, consistente en el LOTE "N" del plano de subdivisión de la Higuera número Uno de la ex -Comunidad Indígena de don José María Collinao, ubicada en el lugar Curihue, de la comuna de Panguipulli, de una superficie de cinco mil seiscientos cuarenta metros cuadrados, inscrito a su nombre a fojas 297 vta. número 301, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli. Mínimo subasta \$282.660.273.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Todo interesado deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a nombre del Tribunal y entregarse en forma presencial a la secretaria del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "MARTELLI con COMERCIAL E INVERSIONES LEUCO SpA". La Secretaria. 25

**REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, rematará el día MARTES 09 DE JUNIO DEL AÑO 2026, A LAS 11:00 HORAS,** en modalidad de videoconferencia, plataforma digital Zoom, en virtud de lo dispuesto en el acta 263-2021, de la Excelentísima Corte Suprema, en relación con el artículo 485 inciso 2° del Código de Procedimiento Civil, el inmueble compuesto de casa y sitio, ubicado en esta ciudad, calle LAGO VILLARRICA NÚMERO SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS, que corresponde al lote tres manzana treinta y cuatro de la población Santiago Bueras Emergencia, y que deslinda: NORTE, lote dos, en veinte metros; SUR, lote cuatro, en veinte metros;

ORIENTE, calle Lago Villarrica, en seis metros; y PONIENTE, terreno de Serviu, en seis metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada, doña Katty Beatriz Aurea Cerezo, a fojas 8277 N° 7114, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Para los efectos de la evaluación efectuada por el Servicio de Impuestos Internos, le ha sido asignado el Rol de Avalúo N° 993-18 de la comuna de Los Ángeles. Los postores que deseen participar del remate virtual deberán conectarse a la plataforma Zoom, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link de ingreso: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZV-FIS-jNpSE5UV2dmNzFGWm-VFMiEwZz09>. Audiencia: 303 656 2190 - Contraseña: 321321 - Mínimo posturas: \$8.988.204.- Garantía 10% del mínimo de la subasta: \$898.820.- Las partes habilitadas (abogados) podrán solicitar comparecer presencialmente hasta dos días antes de la realización de la audiencia. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado, calle Valdivia N° 123, 1° piso, Los Angeles, el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Demás antecedentes en la carpeta electrónica rol C-2542-2025, de ingreso del 1° Juzgado de Letras de Los Angeles, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con AUREA CERESO, KATTY BEATRIZ", a la que se puede acceder a través de la Oficina Judicial Virtual, pestaña de materia civil, en el sitio web del Poder Judicial: [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). EL SECRETARIO(A). 26

**REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES rematará el día MARTES 09 DE JUNIO DEL AÑO 2026, A LAS 12:00 HORAS,** en modalidad de videoconferencia, plataforma digital Zoom, en virtud de lo dispuesto en el acta 263-2021, de la Excelentísima Corte Suprema, en relación con el artículo 485 inciso 2° del Código de Procedimiento Civil, las acciones y derechos que a la demandada, doña María Claudina Contreras Oñate, tiene sobre el inmueble consistente en un sitio ubicado en calle Pasaje sin número, de la población Esmeralda-Ripieros, de la comuna de Negrete, de esta provincia, que corresponde al Lote Cuatro, Manzana "A", del Plano de Loteo S ocho R siete mil noventa y siete y archivado con el número doscientos cincuenta F punto trescientos cuarenta y cinco al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa del Conservatorio de Bienes Raíces de Nacimiento. Dicha propiedad se encuentra actualmente inscrita a fojas 471 vta., N° 543 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Nacimiento. Para los efectos de la evaluación efectuada por el Servicio de Impuestos Internos, le ha sido asignado el Rol de Avalúo N° 57-4 de la comuna de Negrete. Los postores que deseen participar del remate virtual deberán conectarse a la plataforma Zoom, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link de ingreso: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZV-FIS-jNpSE5UV2dmNzFGWm-VFMiEwZz09>. Audiencia: 303 656 2190 - Contraseña: 321321. Mínimo posturas: \$4.199.967.- Garantía 10% del mínimo de la subasta: \$419.997.- Las partes habilitadas (abogados) podrán solicitar comparecer presencialmente hasta dos días antes de la realización de la audiencia. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo

referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado, calle Valdivia N° 123, 1° piso, Los Angeles, el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participaren la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Demás antecedentes en la carpeta electrónica rol C-3176-2022, de ingreso del 1° Juzgado de Letras de Los Angeles, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con CONTRERAS OÑATE, MARÍA CLAUDINA", a la que se puede acceder a través de la Oficina Judicial Virtual, pestaña de materia civil, en el sitio web del Poder Judicial: [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). ELSECRETARIO (A). 27

**REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5028-2022, juicio ejecutivo "PRODALAM S.A. con LAGOS"** se ha ordenado remate audiencia de 02 de junio 2026, 11:30 horas, de los siguientes inmuebles: 1.- Inmueble consistente en Hijuela Dos-A, de una superficie de 0,62 hectáreas, resultante de la subdivisión de la hijuela Dos, ubicada en quebrada de Riffo, comuna de Florida. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 974, bajo el número 980 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Mínimo posturas es la suma de \$15.418.350.- caución interesados 10% mínimo, (\$1.541.835). - respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). 2.- Inmueble consistente en Hijuela Dos-B, de una superficie de 0,62 hectáreas, resultante de la subdivisión de la hijuela Dos, ubicada en quebrada de Riffo, comuna de Florida. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 975, bajo el número 981 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Mínimo posturas es la suma de \$14.237.370.- caución interesados 10% mínimo, (\$1.423.737), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oleína Judicial Virtual. hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación. debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates".- Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate -Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Br2h6OU95ckVWAtZpQT09>. ID de reunión: 95710494303. código de acceso: 918956. La Secretaria. 27

**EXTRACTO. Remate a realizarse por plataforma ZOOM, Segundo Juzgado Civil de Rancagua, el día 05** de junio de 2026, a las 10:00 horas, en juicio ejecutivo, causa rol C-29317-2017, caratulados "COAGRA S.A CON PIHAN". Se subastarán los inmuebles correspondiente al ejecutado ANDRÉS ENRIQUE

PIHÁN VYHMEISTER: Propiedad uno: La Hijuela N° 34 ubicada en la Ex-reducción Indígena José Manuel Sánchez de la comuna de Victoria, inscrita a Fojas 180, número 254, en el Registro de Propiedad del año 1983 del Conservador de Bienes Raíces de Victoria. Mínimo de remate \$27.044.890.-; Propiedad dos A) Derechos en retazo de terreno del fundo "Santa Rosa" de 236 hectáreas, de la comuna de Victoria, inscrita a nombre de ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER, Rol 531-28- Mínimo de remate \$1.036.594.151.; y B) Las casas y un retazo de terreno de tres hectáreas más o menos, que es parte integrante del ex fundo Santa Rosa, inscrita a nombre de ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER, Rol 531-27, Mínimo de remate \$13.522.445.-, inscritos a fojas 587, Número 696 en el Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Victoria. El precio se pagará al contado dentro de 5 días hábiles siguientes a fecha subasta. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro) con cámara, Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, medianamente cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del Tribunal N° 38100127528, a vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido garantía junto con sus datos, es el nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará a los correos [jorostica@pjjud.cl](mailto:jorostica@pjjud.cl) con copia a [jc2\\_ran-cagua@pjjud.cl](mailto:jc2_ran-cagua@pjjud.cl) y [magonzalez@pjjud.cl](mailto:magonzalez@pjjud.cl). Para el caso de rendir caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el desarrollo de la audiencia. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Subasta se efectuará el día 05 de junio de 2026, a las 10:00 horas a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, <https://zoom.us/j/95974614418?pwd=b0xxbUJVGW90Yj-B4Z0xWbGtFYRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Secretaria. Jorge Germán del Tránsito Oróstica Villagrán. Secretario PJUD. 26

**REMATE. 2º JUZGADO de Letras Quilpué, rematará inmueble por videoconferencia plataforma Zoom, conexión** será enviada a postores debidamente acreditados, el 9 junio 2026.12:00 horas, inmueble inscrito Fs. 441 N° 349 Registro Propiedad Quilpué año 2018. Mínimo subasta \$47.076.030.- que deberá pagarse contado dentro 5 días siguientes fecha remate. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente para participar por cantidad no inferior 10% mínimo fijado para subasta, más tardar 5 días antes del día y hora fijada para el remate. Si la garantía se hubiese constituido mediante vale vista, a nombre Segundo Juzgado Letras de Quilpué ingresando rendición caución a correo [j2\\_quilpue\\_remates@pjjud.cl](mailto:j2_quilpue_remates@pjjud.cl), individualizándose en dicho módulo e indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico, deberá remitirse con esa misma anticipación de 5 días, la copia del mismo al mismo correo electrónico, sin perjuicio de que el interesado deberá, además en este caso acompañar el original de ese vale vista hasta las 11:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la subasta en dependencias del tribunal. Demás antecedentes secretaria Tribunal. Rol C-241-2019 "TEJEDA CON TEJEDA" Secretaría. 25

**2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en juicio ejecutivo. Rol C-2481-2025, Se rematará el inmueble inscrito a fojas 1300, número 1119, año 2020, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol, cuyo dominio vigente, corresponde a ANTONELLA MONSERRAT ESPINOZA FIGUEROA, consistente en inmueble ubicado en la comuna de Angol, denominado lote 8-E de una superficie de 0,5000 hectáreas, resultantes de la división del resto no transferido del predio rustico denominado parcela número**

21, del proyecto de parcelación unidad campesina, de la comuna de Angol, provincia de Malleco. ROL AVALLUO 1441-208. comuna de Angol. El día 09 de junio de 2026 a las 12:30 horas. El mínimo para comenzar las posturas corresponderá a la suma de \$15.828.370.- para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, esto es \$1.582.837. La caución deberá rendirse mediante por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará o vale vista tomado a nombre del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, en la plataforma Zoom, disponiendo que será carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante un correo electrónico enviado a [jc2\\_temuco\\_remates@pjjud.cl](mailto:jc2_temuco_remates@pjjud.cl), a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas y, además, para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, les será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se les enviar un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado, todo con citación. Datos de acceso: Dirección electrónica: <https://Zoom.us/j/6741314431?pwd=TzkoZ2ZCzlxzW0ONDzndGdDeStJdz09IDREUNION:6741314431>. CONTRASEÑA: 2Civil. Bases y Antecedentes juicio ejecutivo "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE CON ESPINOZA". ROL C-2481-2025. 2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. 25

**REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Talca, rematará el 23 de junio de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente** en dependencias del tribunal, ubicado en 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca, SITIO número DOS, ubicado en Centinela, comuna de Pelarco, provincia Talca. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del deudor a fojas 7125, N° 4142, del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo subasta \$7.803.034.- Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado, o bien, podrán presentar por oficina judicial virtual, en el mismo horario y con los datos antes referidos, un escrito en que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. La garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, rol N° C-2-2017, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con VERDUGO TORRES, LUIS OSVALDO". Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 26

**Remate. Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar, fijó audiencia de remate para el 09 de junio 2026, 09:00 horas.** Juicio caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Inés Limitada con Flores" Rol C-2089-2024, para subastar ubicado en calle Uno número 998 y que corresponde al Lote número 10, Rol 118, Manzana F del plano de la Población Villa Industrial de San Felipe, que según plano archivado bajo el número 71 al final del Registro de Propiedad del año 1984, tiene los siguientes deslindes: al NORTE, con calle Uno; al SUR, con Lote F-11; al ORIENTE, con calle Dos; y al PONIENTE, con Lote F-9, inscrito a nombre de la sucesión del ejecutado Danilo Antonio Sánchez Espinoza a fojas 2.237, número 2.203, del Registro de



Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe correspondiente al año 2025. Mínimo posturas \$12.010.517. El precio se pagará al contado, dentro de cinco días de efectuada la subasta. Caución para participar 10% del minimum fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal. Subasta se efectuará mediante videoconferencia, plataforma zoom. Enlace: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJ-TY0MrN1RzRFVEZnNlZz09>. ID reunión: 97570943683. Código de acceso: 681687. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. La Secretaria. 26

**REMATE EN TERCER JUZGADO DE FAMILIA DE SANTIAGO, DE GENERAL MACKENNA N° 1477, SANTIAGO SE REMATARÁ** el día 12 de junio de 2026 a las 12:30 horas, en link; Tema: C-12041-2024 Hora: 12 jun 2026 12:30 p.m. Santiago Únase a la reunión de Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/96359338193?pwd=sqspW9JPPOvFTSb3LDaYYKMnfrzFXq.1> ID de reunión: 963 5933 8193 Código de acceso: 420160, derechos equivalentes al 12,5% sobre el bien raíz ubicado en Avenida Lo Beltrán N° 1720, departamento N° 35 y estacionamiento N° 3, del edificio denominado "Villa Imperio", comuna de Vitacura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 19.699 N° 28.382 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y derechos equivalentes al 12,5% del dominio sobre el bien raíz ubicado en calle Tupungato N° 9973, departamento N° 308 y bodega N° B-17, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 88.606 N° 125.231 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será de \$19.156.076 y \$21.342.462 respectivamente. - Toda persona que desee participar en la subasta debe rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% de valor del mínimo para la subasta respecto de cada inmueble. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la

cuenta corriente del Tribunal N° 1956507, o vale vista a la orden del Tercer Juzgado De Familia De Santiago Rut 65.548.680-1, endosable. A su vez los postores interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal [jfsantiago3@pjud.cl](mailto:jfsantiago3@pjud.cl) el día anterior a la fecha para el remate hasta las 12:00 horas, el comprobante legible de la garantía, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto para la audiencia. El saldo de precio de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días hábiles contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Demás antecedentes en las bases en causa rol C-12041-2024, caratulado "LEZACA/GUTIÉRREZ", Santiago, catorce de mayo de dos mil veintiséis. Victoria Padrón Miranda. Ministro de fe. 22-23-24-25.

**Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, causa Rol C-10993-2024, rematará** el día 8 de junio de 2026, 10:00 horas, oficinas 723 y 724, Agustinas 1022, Santiago, ambas Edificio Presidente Aníbal Pinto, inscritas nombre demandada Fabiola Andrea Gallardo Maulen, a fojas 44031 n° 61668, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2024, a efectuarse por videoconferencia, mediante plataforma zoom, Id de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92121656757?pwd=mn14jmuJgrefpaibhbq4bvedyrli.1>, según resolución ejecutoriada. Mínimo fijado para posturas \$55.730.568.-por las dos oficinas, postores, con excepción del ejecutante, para participar subasta, debe acompañar vale vista bancario, a la orden del tribunal, por el diez por ciento del mínimo señalado, indicando nombre completo postor, su email y teléfono, y entregar copia digitalizada de su carnet de identidad. Saldo de precio deberá consignarse al

quinto día de realizado el remate según las bases de remate. Demás antecedentes en juicio 'Comunidad Edificio Presidente Aníbal Pinto Con Gallardo', Rol C-10993-2024, cuaderno apremio, o, llamar abogado ejecutante Sergio Reyes, email [reyesserioabogado@gmail.com](mailto:reyesserioabogado@gmail.com). Celular 950800791. El Secretario. 25

**Vigésimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 14, el 25 de junio 2026 a las 13:10 hrs,** por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, rematará el, Departamento número trescientos uno E, del piso tres, de la Torre E, de la Etapa II, del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo número seis mil trescientos cincuenta y uno, según plano de subdivisión N° 9.906, y plano de copropiedad N° 10.244 y N° 10.244 de la A a la H, comuna de San Miguel. Inscrito a fjs. 1872 vta. N° 17935 Registro Propiedad año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas \$50.022.493.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo 'Primus Capital S.A./Comercial Santa Elena Spa.'. Rol C-1434-2025. Secretaria. 26

**EXTRACTO. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT C-3643-2012 RUC 12-4-0019413-9, "ARAVENA CON SUCESION WALTER URIARTE URRUTIA", 02/07/2026 12:00 horas,** se rematará inmueble ubicado en calle Millaray S/N° (ex 394), comuna La Florida, Región Metropolitana. Propiedad Inmobiliaria e Inversiones Mynac Spa, Juan Manuel Del Carmen Uriarte Arrieta, Cristian Rodrigo Uriarte Solís, Catalina Verónica Uriarte Solís, Javier Antonio Salinas Salinas, Verónica Radmila Solís Milosawlewitsch. Inscrita Fojas 32816 N°47218 Registro Propiedad 2017 y Fojas 20677 N° 29666 Registro Propiedad 2020, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$3.731.236.148.- Precio pagado contado dentro 5° día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$373.123.614 equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenida página Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Remitir comprobante escrito presentado O.J.V, copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y datos persona - natural o jurídica - a quien representa, nombre y RUT de persona efectuó depósito y correo electrónico del participante. Remitir antecedentes [jcobsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:jcobsantiago_remates@pjud.cl). Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada remate. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate valor tenga contra ejecutada. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes módulos consulta tribunal o [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). RIT: C-3643-2012. RUC: 12-4-0019413-9. Paola Milagros Guerra Quijada. Jefe de Unidad de Causas y Liquidaciones. 27

**JUZGADO DE COBRANZA LABORAL ANTOFAGASTA. EXTRACTO REMATE. CAUSA RIT C-491-2020 RUC 20-4-0273380-3 CARATULADA "CELIC CON LINSÁ".** Ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta San Martín N° 2984, Séptimo Piso, se rematará el 09 de junio de 2026, a las 15:00 horas, inmueble ubicado en Camino de la Minería 274, del Sector Industrial La Negra, correspondiente al Lote C, comuna de Antofagasta, inscrito a fojas 3839 VTA, N° 3998, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2015. Mínimo posturas \$952.642.873.- (novecientos cincuenta y dos millones, seiscientos cuarenta y dos mil, ochocientos setenta y tres pesos).-Interesados participar deberán constituir garantía equivalente 10% mínimo, en vale vista bancario o consignación cuenta corriente del Juzgado (no transferencia electrónica) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o va le vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta en horario atención de público, lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hrs. Comprobante de garantía debe incorporarse en OJV en la causa, hasta 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Precio debe ser pagado de contado dentro de 5 días siguientes a la subasta. Gastos y costas de cargo subastador. Remate se realizará por video conferencia plataforma Zoom. Interesados en presenciar y/o participar deberán coordinar a jlabantofagasta@pjud.cl la ID zoom u otras consultas. Demás condiciones en el expediente RIT C-491-2020 caratulada "CELIC CON LINSÁ", <https://www.pjud.cl>, consulta de causas. Autoriza Sandra Paola Monsalve Sánchez, Ministro de fe, Juzgado del Trabajo de Antofagasta. En Antofagasta. 26

**JUZGADO: Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco. CAUSA ROL: C-151-2022. CARATULADO: AKLEH con ACLE,** se dispuso rematar el día 16 de junio del 2026 8:45 en dependencias del tribunal el inmueble de propiedad del ejecutado don Juan Ricardo Acle Jadue, ubicado en Lo Vásquez- Reumén, Comuna de Paillaco, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, que tiene una superficie aproximada de doscientos veintisiete coma cincuenta hectáreas según plano Número 14107-5257 S.R. con los siguientes deslindes: Noreste: Línea de aguas máximas del Estero El Pescado, que lo separa de Hugo Fried Reintiz y otros; Sureste: Forestal Valdivia S.A. en línea quebrada, separado por línea estaconada, que pasa por puntos A.B.C y D; Suroeste, Juan Acle Jadue y Otros, en línea recta, separado por línea imaginaria, que pasa por puntos D y E, Quebrada sin nombre que lo separa de Juan Acle Jadue y otros y línea de aguas máximas del Estero El Salto, que lo separa de la Sucesión Hernán Neira Reyes; Noroeste: líneas de aguas máximas del Estero El Pescado, que lo separa de Hugo Fried Reintiz y otros. Lo adquirió por Resolución Exenta N° 1641 de fecha 31 de octubre del año 2017 rectificada por la Resolución Exenta N° 2012 de fecha 22 de diciembre del año 2017 ambas de la Oficina Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valdivia, Región de Los Ríos en Expediente N° 141SAC596724 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley Número 2695 de 1979 y su reglamento. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 4 número 3 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Paillaco. El precio mínimo para comenzar las posturas, será la suma única y total de \$351.280.383. que corresponde al avalúo fiscal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista endosable tomado a la orden de este Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del valor mínimo fijado para la subasta, el cual deberá ser entregado por el postor o por un representante del mismo en dependencias del Juzgado a más tardar el día hábil anterior a la realización de la subasta, a las 12:00 hrs dando aviso de aquel hecho, dentro del mismo plazo, a la casilla de correo electrónico [jl\\_paillaco\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_paillaco_remates@pjud.cl), con copia a [jl\\_paillaco@pjud.cl](mailto:jl_paillaco@pjud.cl), individualizándose, indicando el rol de la causa en la comparecerá como postor, y entregando un número telefónico de contacto. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S. S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. Demás antecedentes en bases de la subasta en Secretaria del Tribunal. 27

**Remate. Ante juez árbitro Patricio Osorio López, en Avenida El Golf N40, Piso 12, Las Condes, a las 12:30 horas** del 05 de junio de 2026 se rematará inmueble ubicado calle Moneda N° 2356, comuna de Santiago, Inscrito a fs. 24.282, N° 36.603, CBR Santiago, año 2012. Mínimo \$240.000.000. Precio a pagarse dentro de 5 días. Garantía 10 mínimo. Bases y demás antecedentes juicio Del Gaudio con Toro. Correo [patricio@fc360.cl](mailto:patricio@fc360.cl). El Actuario. 27

**EXTRACTO. Juicio arbitral Parada con Acededo Rol A-1-2024. para el 18 de junio de 2026 a las 17:30 horas,** presencialmente en calle Sotomayor número 301 Arica, se ordenó la subasta del inmueble de calle Robinson Rojas 3338, Población Chinchorro Oriente Villarrica, inscrito a fojas 265v número 294 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Arica. Mínimo de la subasta 3.013,53 UF. Los interesados deberán rendir caución equivalente 10% ascendente a 314 Unidades de Fomento en vale vista endosable a la orden del Juez Arbitro Iván Arturo Troncoso Valverde RUT 15.568.930-7, que deberá ser entregado al día de la subasta. Bases y antecedentes ante Notario Público don Oscar Soto Hernández o Juez Arbitro al correo electrónico [ivan.troncoso@asm.cl](mailto:ivan.troncoso@asm.cl). Oscar Soto Hernández. Notario Público Actuario. 25

**EXTRACTO COMPLETO. REMATE. Ante el Juez Árbitro Partidor don Javier Moraga Henríquez, en causa paratular caratulada "Sucesión Leonardo Olivares Navarrete",** se rematarán los siguientes inmuebles ubicados en la comuna de Chillán Viejo, Provincia de Ñuble: (1) Predio en Quilmo, de 26,5 hectáreas, inscrito a fojas 314 N° 232 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. Rol SII N° 2217-14. (2) Dos retazos en Quilmo (Hijuela Dos y Tres), que en conjunto suman 13,32 hectáreas, inscritos a fojas 312 N° 231 del Registro de Propiedad del año 2026 del mismo Conservador. Rol SII N° 2217-15. (3) Parte del Fundo El Pinar, Hijuela Vega Quilmo, de 2,16 hectáreas, inscrita a fojas 310 N° 230 del Registro de Propiedad del año 2026. Rol SII N° 2217-30. (4) Resto del Fundo El Pinar (Hijuela Vega Quilmo e Hijuela N° 1 de retazo en Quilmo), de 15,37 hectáreas, inscrito a fojas 308 N° 29 del Registro de Propiedad del año 2026. Roles SII N° 2217-46 y 2217-32. (5) Retazo del Fundo El Pinar, Hijuela Vega de Quilmo, de 22 hectáreas, inscrito a fojas 316 N° 233 del Registro de Propiedad del año 2026. Rol SII N° 2217-30. Superficie total: 79,35 hectáreas. Mínimo de posturas: \$499.905.000.- (cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos cinco mil pesos). Garantía: 10 % del mínimo, esto es \$49.990.500, mediante vale vista tomado a nombre del postor y endosado al Juez Partidor, rendida conforme a las bases. Precio: pagadero dentro de quinto día hábil desde el remate. Fecha y lugar del remate: lunes 8 de junio de 2026, 16:00 horas, en Rosario Norte 555, oficina 504, comuna de Las Condes, Santiago. Demás condiciones en las bases aprobadas y que rolan en autos. Los interesados deberán acreditar garantía y postulación mediante correo electrónico a [jmoraga@cgv.cl](mailto:jmoraga@cgv.cl), con copia a [ncifuentes@cgv.cl](mailto:ncifuentes@cgv.cl), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. No se admitirán como postores las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos (Ley N° 21.389). El Actuario. 26

**EXTRACTO REMATE ANTE JUEZ ARBITRO, CARLOS SANTANDER CASTRO, calle La Bolsa N° 81, Piso 9,** comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana., rematará 2 de junio de 2026, a las 15 hrs, mediante plataforma zoom, la propiedad calle Guacolda N°2282, de la población Louisiana, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 101106, N°106598, año 2005 y a fojas 93860, No136430, año 2019, del registro de propiedad, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 67.313.255 pesos. Precio pagado de contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados, salvo comuneros, deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Juez Partidor, el que deberá ser entregado en dependencias del tribunal hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. Link de conexión se enviará a quienes manifiesten su intención de participar en el remate mediante correo electrónico, en el mismo plazo señalado. Juicio arbitral C-1-2024, PAVEZ/SOTO. Actuario Pía Aliaga Ramírez, +56988694845. Interesados correo: [piafernanda.aliaga@gmail.com](mailto:piafernanda.aliaga@gmail.com). 23-24-25-26.

**Remate: Se subastará el 4 de junio de 2026, a las 15:00 horas, de manera presencial en el oficio de la Juez Partidor** ubicado en Carlos Antúnez N° 2025, oficina 308, Comuna de Providencia y por video conferencia a través de la plataforma zoom mediante el Meeting ID: 865 2005 2569 Passcode: 319187, la propiedad ubicada en calle Río Rahue N° 1360, que corresponde al sitio número diecisiete de la manzana C, del Conjunto 'Villa Santa Elena', Comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con calle Río Rahue; Sur, con sitio dieciocho, mismo loteo; Oriente, con sitio quince, del mismo loteo; Poniente, con sitio diecinueve, del mismo loteo.- El inmueble se encuentra inscrito a fojas 41.543 número 66.478 del año 2007 y a fojas 59.855 número 87.184 del año 2022, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo número 3225-21, Comuna de La Florida. Mínimo: \$35.000.000. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante vale vista endosable y a la orden de la Juez Partidor María Paz Moraga Cortés, C.I. 16.943.180-9, o bien a través de depósito en la Cuenta Corriente de la Jueza Partidora Banco Chile N° 1950604802. Todo postor, salvo los comuneros, deberá rendir caución por el 10% del mínimo, esto es \$3.500.000, en vale vista endosable y a la orden de la Juez Partidor María Paz Moraga Cortés, C.I. 16.943.180-9, o bien a través de depósito en la Cuenta Corriente de la Jueza Partidora Banco Chile N° 1950604802. 26

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-118-2026. Tribunal: 4º Juzgado Civil de San Miguel. Deudor: MABELL DENISSE GONZÁLEZ SALAZAR. Deudor Rut: 14224308-3. Liquidador: JUAN IGNACIO BUSTAMANTE FRADEMAN. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en [www.cgrchile.com](http://www.cgrchile.com). Detalle: Se rematará el bien raíz ubicado en: Calle San Nicolás N° 1446, departamento 705, del séptimo piso, y estacionamiento 40 en conjunto con la bodega número 10, ambos del subterráneo, comuna de San Miguel, inscrito a Fojas 16.486, Numero 15265 del Registro de Propiedades del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Roles de Avalúo: 4963-45 y 4963-178 San Miguel. Valor Mínimo (pesos): 98.851.300. Comisión: 2,0%. 25

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-8093-2025. Tribunal: Juzgado de Letras de Colina. Deudor: RODRIGO ANDRÉS CASTILLO PADILLA. Deudor Rut: 13595650-3. Liquidador: JAVIER EUGENIO ROTMAN GARRIDO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en [www.cgrchile.com](http://www.cgrchile.com). Detalle: Se rematará el siguiente bien raíz: Sitio número treinta de la subdivisión del predio agrícola formado por los lotes cuatro y seis del fundo Galerías de Batuco, denominado conjunto Hijuelas Las Higueras de Batuco, hoy Loteo Golf Santa Sara, comuna de Lampa, inscrito fojas 19911 número 28574 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo: 841-276 Lampa. Valor Mínimo (pesos): 160.000.000. Comisión: 2,0%. 26

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-38-2026. Tribunal: Juzgado de Letras de Casablanca. Deudor: FELIPE ANDRÉS CONTRERAS ALVARADO. Deudor Rut: 18836701-1. Liquidador: JAVIER ESTEBAN GUINGUIS CHARNEY. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en [www.cgrchile.com](http://www.cgrchile.com). Detalle: Se remata el bien raíz ubicado en: Pasaje Ecuador Edmundo Oñate (Ex pasaje Once) número seiscientos sesenta y siete que corresponde al Lote Once Manzana E, población Germán Riesco, comuna de Curacaví. Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, inscrito a fojas 844 número 1011 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Rol de Avalúo: 236-11 Curacaví. Valor Mínimo (pesos): 25.721.694. Comisión: 2,0%. 26



**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026. 12:00 Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-2937-2025. Tribunal: Juzgado de Letras de Colina. Deudor: ERICK ADOLFO MARDONES HERREIRA. Deudor Rut: 17571597-5. Liquidador: CARLOS FERNANDO MONTENEGRO MEDINA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata el siguiente inmueble: Departamento N° 1312 del décimo tercer piso de la torre A, del proyecto Condominio Eco Capital, denominado como "Edificio Toro Mazotte", con acceso por calle Conde del Maule N° 4106 y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 4103, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inmueble que se encuentra inscrito a fojas 83291, número 116.480 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo: 250-150 Estación Central. Valor Mínimo (pesos): 25.480.339. Comisión: 2,0%. 27

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-7651-2024. Tribunal: 6° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: CLAUDIO ANDRÉS CESPEDES ITURRIAGA. Deudor Rut: 13353260-9. Liquidador: LUIS FELIPE LEFORT VARELA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata todos los derechos del deudor de la herencia de su madre, dentro de los cuales corresponden una propiedad ubicada en Villa El Esfuerzo Lote 3, Sector Remolino, comuna de Hualañé, inscripción de dominio consta a Fojas 1817, N° 1078, Año 2012, Conservador de Bienes Raíces de Licantén, quedando al fallecimiento de su madre ELBA DEL CARMEN ITURRIAGA ESPINOZA RUT N° 5.696.381-2, fallecida el 18 de diciembre de 2024, según consta en Inscripción N° 74, Circunscripción Hualañé. El precio mínimo de los derechos a rematar será de \$209.032. Valor Mínimo (pesos): 209.032. Comisión: 2,0%. 25

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-449-2026. Tribunal: 9° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: LUIS EDUARDO PRADENAS PAREDES. Deudor Rut: 16340874-0. Liquidador: MARCELA PAZ CAMPUSANO ORTEGA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se rematan el siguiente bien raíz: Departamento N° 902, del noveno piso, del Condominio El Alcalde, con acceso particular por calle Alcalde Pedro Alarcón N° 868, comuna de San Miguel, inscrito a fojas 6039 vta., N° 5618, año 2019 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Hipotecas y Gravámenes: 1) Reglamento de Copropiedad a fs.6871 N° 3050 de 2014; fs.8104 N° 3883 de 2014 y a fs.9935 N° 5050 de 2014; 2) Hipoteca a fs.3526 N° 2733 de 2019 por 2.305 UF a favor del Banco Falabella.- Prohibiciones, Embargos e Interdicciones: Prohibición a fs.3727 vta. N° 3273 de 2019 de enajenar ni prometer la enajenación por venta o cualesquiera otro título traslativo del dominio, gravar en cualquier forma, constituir derechos reales y personales de cualquier naturaleza a favor de terceros, subdividir, arrendar ni celebrar acto o contrato alguno, sin consentimiento del Banco Falabella.- Rol de Avalúo: 2745-147 San Miguel. Valor Mínimo (pesos): 76.000.000. Comisión: 2,0%. 26

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 10/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-5855-2025. Tribunal: 5° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: SANDRA CECILIA TORRES MARTÍNEZ. Deudor Rut: 15363340-1. Liquidador: MAURICIO VICENTE SOTO OLIVOS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble correspondiente a Lote A-52, Loteo Parcela 360, Culiprán, comuna de Melipilla, Región Metropolitana, se encuentra inscrita a fojas 110 vta., número 197 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora es-

tablecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. MINIMO UF 250. Mínimo (pesos): 250. Comisión: 2%. 25

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 10/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-286-2026. Tribunal: 1° Juzgado de Letras de San Bernardo. Deudor: BETZABÉ GLORIA NORAMBUENA DONOSO. Deudor Rut: 10600129-4. Liquidador: MARÍA FERNANDA CROSS LUCERO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble correspondiente a Lote 18, Sector Sauzal, comuna de Cauquenes, Región de Maule, se encuentra inscrita a fojas 435, número 420 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): 12000000. Comisión: 2%. 26

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 10/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria - Empresa Deudora.** Rol Causa: C-16686-2025. Tribunal: 15° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: GRUPO SOLUTIONS SPA. Deudor Rut: 76577102-1. Liquidador: CRISTIAN ALFONSO KUNSTMANN CASAS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble correspondiente a Altos del Carmen 1458, casa 22, Condominio Los Robles 2, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Se encuentra inscrita a fojas 69566 número 101061 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): 225000000. Comisión: 2%. 25

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 27/05/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-508-2026. Tribunal: 2° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: CAMILA ALEJANDRA NEGRETE LABARCA. Deudor Rut: 16915567-4. Liquidador: CARLOS FERNANDO MONTENEGRO MEDINA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Departamento N° 206 del piso 2 del Edificio o Torre B1, del "Condominio Las Encinas" con acceso por calle Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1600, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Se encuentra inscrito a fojas 41598, número 60466 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Bodega 10 del subterráneo, del Edificio o Torre B1, del "Condominio Las Encinas" con acceso por calle Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1600, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Se encuentra inscrito a fojas 41599, número 60467 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 111 del piso 1. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles. Valor Mínimo (pesos): 65520599. Comisión: 2%. 25

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-4126-2025. Tribunal: 1° Juzgado Civil de San Miguel. Deudor: SERGIO IGNACIO RIQUELME NARCHI. Deudor Rut: 18739719-7. Liquidador: NELSON NICOLÁS MACHUCA CASANOVAS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se rematan el siguiente inmueble ubicado en: Calle Octava Avenida N° 1358, Departamento N° 1209 del 12° piso,

estacionamiento N° 90 y bodega N° 66, ambos del 2° subterráneo, todos del Edificio Octava Avenida 1358, comuna de San Miguel, inscritos en a fojas 17435 N° 16000 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Registro de Hipotecas y Gravámenes y Registro de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, según lo indicado en Bases de Remate publicadas en Boletín Concursal. Rol de Avalúo departamento: 6354-366 San Miguel Rol de Avalúo estacionamiento: 6354-516 San Miguel Rol de Avalúo bodega: 6354-457 San Miguel. Valor Mínimo (pesos): 198.000.000. Comisión: 2,0%. 26

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-17383-2023. Tribunal: 1° Juzgado Civil de Puente Alto. Deudor: MARÍA TERESA NUÑEZ SALAS. Deudor Rut: 16978484-1. Liquidador: JAVIER ESTEBAN GUINGUIS CHARNEY. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata los derechos sobre inmueble ubicado en Pasaje 4 N° 524 que corresponde al sitio 5 de la manzana #, de la Población Villa Austral, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, el cual se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, fojas 8988, N° 6627 del año 2013. Rol de Avalúo: 5842-11, San Miguel. Valor Mínimo (pesos): 0. Comisión: 2,0%. 27

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-2547-2024. Tribunal: 2° Juzgado Civil de San Miguel. Deudor: CARLOS MILTON ORELLANA MUÑOZ. Deudor Rut: 6303024-4. Liquidador: CLAUDIA LORENA STINGO RISSETTO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se rematan los derechos hereditarios que el deudor tiene sobre el inmueble ubicado en Calle Porvenir N° 3015, comuna de Peñaflor, inscrito a fojas 1488 N° 1525 año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. Rol de Avalúo: 112-121, Peñaflor. Valor Mínimo (pesos): 0. Comisión: 2,0%. 26

**PUBLICACIÓN MARTILLERO. FECHA DEL REMATE: 28/05/2026 12:00. TIPO PROCEDIMIENTO: LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA SIMPLIFICADA.** rol causa: c-2081-2025. tribunal: 2° juzgado civil de rancagua. deudor: césar antonio aranda zenteno. deudor rut: 18015538-4. liquidador: maría fernanda cross lucero. dirección del remate región: región del libertador general bernardo o'higgins. comuna: malloa. dirección: camino hermanos carrera 1320 (ruta h-630) localidad de panquehue comuna de malloa detalle remate - liquidación voluntaria ley 20.720. jueves 28 de mayo - 12:00 horas modalidad presencial y vía zoom 2° juzgado civil de rancagua, rol c-2081-2025. deudor: césar antonio aranda zenteno. se remata sitio eriazco ubicado en parcela 315, altos de coingo, comuna de coingo, rol de avalúo 00031-00477, correspondiente al 100% del dominio, inscrito a nombre del deudor en el cbr de ñoñihue (fojas 5229 n° 5799, año 2022). mínimo de adjudicación: \$16.500.000. garantía para participar: \$1.650.000 (transferencia o vale vista nominativo a nombre del martillero). más información en: www.rematesahumada.cl. whatsapp: +569 64896532. comisión: 2% + iva. martillero público: juan manuel ahumada baeza. valor mínimo (pesos): 16500000. comisión: 2%. 27

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria - Empresa Deudora.** Rol Causa: C-3611-2019. Tribunal: 2° Juzgado de Letras de Talca. Deudor: LUIS MIGUEL ESPINOZA JAQUE. Deudor Rut: 16294432-0. Liquidador: CLAUDIA LORENA STINGO RISSETTO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata bien raíz ubicado en: Calle 21 1/2 Oriente N° 3126, departamento N° 6E, del piso 2, del Edificio 3, Block E, del Condominio Puertas de Lircay II, comuna de Talca, inscrito a fojas 5858 Vuelta N° 8233 del año 2025 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Rol de Avalúo: 9090-249 Talca El inmueble que se rema-

ta registra las siguientes prohibiciones: 1.- Clase de inscripción: REGLAMENTO DE COPROPIEDAD CONDOMINIO PUERTAS DE LIRCAY II. Inscripción: Fs. 724 Nro. 849 del 2025 Fecha Inscripción: 31/03/2025 2.- Clase Inscripción.: ASIGNACIÓN USO Y GOCE ESTACIONAMIENTO N°86. Inscripción: Fs. 3245v Nro. 3653 de 2025 Fecha Inscripción: 05/11/2025. Registro de Interdicciones y Prohibiciones: 1.-Clase inscripción: PROHIBICIÓN SERVIU. Constituyente: ESPINOZA JAQUE LUIS MIGULE. Acreedor: SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL MAULE. Inscripción: Fs. 3231v Nro. 4680 de 2025. Fecha Inscripción: 05/11/2025. Valor Mínimo (pesos): 29.464.883. Comisión: 2,0%. 26

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-1711-2025. Tribunal: 3º Juzgado Civil de San Miguel. Deudor: JOSÉ LUIS SAN MARTÍN FAÜNDEZ. Deudor Rut: 15465514-K. Liquidador: EDUARDO RENDICH SILLARD. Dirección del Remate: Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Propiedad ubicada en Calle Vicuña Mackenna número 669 como acceso peatonal y Vicuña Mackenna número 647, Carlos Condell número 574 y Carlos Condell número 576, como acceso vehicular, departamento N° 116 y estacionamiento N° 58 del primer subterráneo, comuna de La Cisterna. La inscripción se encuentra a fojas 2296, número 2159, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El rol de avalúo de Impuestos Internos es el 544-61 (depto.) y 544-361 (estacionamiento). Valor Mínimo (pesos): 39.000.000. Comisión: 2,0%. 26

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** – Persona. Deudora Rol Causa: C-37806-2018. Tribunal: 16º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: LUIS PATRICIO PANTOJA ASTUDILLO. Deudor Rut: 12613684-6. Liquidador: NELSON NICOLÁS MACHUCA CASANOVAS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se rematan los derechos de aprovechamiento de aguas que le corresponden o pudieren corresponderle, por cualquier título o motivo, a don LUIS PATRICIO PANTOJA ASTUDILLO, EN LIQUIDACIÓN, correspondiente al resto de la Parcela Dos de la Subdivisión Hijueta Uno de la Hijueta Oriente del Fundo Loreto, equivalentes a 802 milésimos de regador del Canal San Vicente, comuna de Talagante, inscrita a fojas 136 Vuelta número 232 correspondiente al Registro de Propiedad de Aguas del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Valor Mínimo (pesos): 0. Comisión: 2,0%. 27

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-235-2026. Tribunal: 30º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: MÓNICA ANDREA ROJAS ROJAS. Deudor Rut: 13921898-1. Liquidador: SYLVIA YAMILET RECABARREN GUZMÁN. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata Inmueble: Ubicado en Calle Carlos Silva Vildósola N° 7700-D, que corresponde al sitio N° 4

del plano respectivo, comuna de La Reina, inscrito a fojas 19229 número 27718 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Registro de Hipotecas y Gravámenes 1) REGLAMENTO: a Fs. 24051 Nro. 20533 del Año 2000. 2) HIPOTECA: a Fs. 13574 Nro. 15012 del Año 2019 por 12.240 UF en favor de Banco Santander Chile. Pospuesta a Fojas 30445 Número 33199 del año 2022. 3) HIPOTECA: a Fs. 30444 Nro. 33198 del Año 2022 por 11.986,1822 UF y por 1.603,492 UF en favor de Banco Santander-Chile. Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar 1) PROHIBICION: a Fs. 8881 Nro. 14510 del Año 2019 de gravar y enajenar, en favor de Banco Santander-Chile. 2) EMBARGO: a Fs. 17256 Nro. 26538 del Año 2025 decretado por el Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago Rol C-3612-2025, a solicitud de Banco Santander-Chile S.A. Rol de Avalúo: 5050-257 La Reina. Valor Mínimo (pesos): 500.000.000. Comisión: 2,0%. 26

**Remate rebajado Maipú Juez partidor Benjamín Uriarte Molina. Se rematará el 1 de junio de 2026, a las 15.30 horas,** el inmueble ubicado en Pasaje Altamar N° 1380, lote 91, Manzana D, Maipú, inscrito a fojas 52878 número 51310 del Registro de Propiedad del CBR de Santiago del año 1997. Rol de avalúo SII 317-8. Mínimo posturas \$70.717.022.-. Los postores interesados deberán participar por Meet. Interesados consignar garantía equivalente en pesos a \$8.700.000.- mediante vale vista nominativo a nombre del interesado, endosable a la orden del juez árbitro. Interesados al correo buriarte@apparcel.cl, +56989052757, para coordinar antecedentes del inmueble y visitas. 27